5

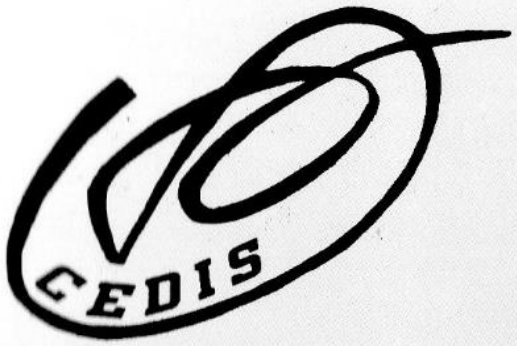

MISIÓN EN EL CORAZÓN DEL MUNDO

EDICEPT

CEDIS

MISIÓN EN EL CORAZÓN DEL MUNDO

IV CONGRESO MUNDIAL - 1988

- CEDIS -

Conferencia Española de Institutos Seculares

MISION EN EL CORAZÓN DEL MUNDO

LA MISIÓN DE LOS INSTITUTOS SECULARES EN EL CORAZÓN DEL MUNDO DEL AÑO 2000

CEDIS

Madrid -1996

Colección: CONGRESOS MUNDIALES INSTITUTOS SECULARES
Tomo V: Misión en el corazón del mundo
Primera edición: Julio 1996
Diseño de portada: Antonio Díaz Tortajada
Composición y fotomecánica: EDICEP
© **by** CEDIS Conferencia Española de Institutos Seculares
© **by EDICEP C.B.**
Almirante Cadarso, 11
Tfno.: (96)395 20 45 - 395 72 93
Fax: (96) 395 22 97
46005 - VALENCIA (España)
PRINTED IN SPA1N
1.5. B.N.: 84-7050-440-1 Colección
1.5. B.N.: 84-7050-447-9 Tomo V
Depósito Legal: V-2749-1996

PRÓLOGO

El cuarto Congreso Mundial de los Institutos Seculares tuvo lugar en Roma los días 24, 25 y 26 de agosto de 1988, seguido de la Asamblea de Responsables generales, los días 27 y 28 del mismo mes de agosto, trescientos cincuenta delegados, representando a 130 Institutos (de los 151 reconocidos), participaron en este acontecimiento eclesial para reflexionar sobre un tema tan interesante y actual como «La Misión de los Institutos Seculares en el Corazón del Mundo del año 2000».

La ponencia de la señorita Gabrielle Lachance sobre «Actitud y responsabilidades de los Institutos Seculares de cara a las transformaciones socioculturales actuales» «Los cambios sociales ¿angustias o esperanzas?», contribuyó notablemente a centrar el tema.

Monseñor Jean Vilnet, obispo de Lille (Francia) nos animó a ser «fuerzas vivas», «fermento mezclado en la masa humana» para la misión de evangelizar el mundo en el que vivimos, compartiendo los mismos riesgos de nuestros hermanos los hombres.

El Congreso culminó con el mensaje de su Santidad el Papa Juan Pablo II «Misión y perspectivas para el año 2000». Este programa -dijo el Papa- es tanto más estimulante para vosotros, por el hecho de que abre a vuestra vocación específica y a vuestra experiencia espiritual los horizontes del tercer milenio de Cristo, con el fin de ayudaros a realizar, cada vez con mayor conciencia, vuestra llamada a

la santidad viviendo en el siglo, y a colaborar... en la obra de salvación y de evangelización de todo el Pueblo de Dios».

Este encuentro representa una nueva etapa en el camino de los Institutos Seculares. Es también un don del Señor por el crecimiento y la comprensión de nuestra vocación en la Iglesia y en el mundo. Hemos de dar gracias a Dios por habernos mostrado, una vez más, su rostro. Debemos agradecer también a todos aquellos que a través de su trabajo y su dedicación han hecho posible la participación y el encuentro fraterno entre todos los Institutos Seculares.

APERTURA DEL CUARTO CONGRESO

La cita tan esperada
se convirtió finalmente en realidad.

Todos nosotros hemos venido aquí de muchos países, de diversa historia personal y social, unidos por el amor a Jesucristo y por su llamada a seguirlo dentro del mundo en el que nos ha situado, a participar en las alegrías, esperanzas, dolores y angustias de nuestros hermanos, laicos y sacerdotes, para colaborar en el gran designio de construir el mundo y conducirlo de nuevo a ser según el plan de Dios que lo ha creado y que ha padecido, muerto y resucitado para salvarlo.

Consejo Ejecutivo

En nombre del Consejo Ejecutivo y mío personal, doy a todos la más fraternal bienvenida y expreso el deseo de un trabajo eficaz y de una búsqueda positiva, para que se realice una gran comunión y una extraordinaria experiencia de vida eclesial en común con el Santo Padre, que nos recibirá en Castel Gandolfo, con el cardenal Prefecto J. Hamer, con nuestros obispos, con todos los hermanos que comparten con nosotros esta difícil -pero entusiasta- vocación de especial consagración, esta ansiedad misionera que utiliza formas nuevas, pero que substancialmente es aquella que animó Pablo y los cristianos de la Iglesia en su estado naciente.

Hemos venido aquí, en la vigilia del tercer milenio, para volver a afirmar que «por Jesucristo Nazareno... porque no hay bajo el cielo otro nombre dado a los hombres por el que nosotros debamos salvamos» (Hch 4,12).

El tema propuesto a nuestra atención nos empeña mucho: el mismo nace de nuestra experiencia cotidiana y de la presencia en la historia de los hombres y en la historia de la salvación.

«Porque lo invisible de Dios, desde la creación del mundo, se deja ver a la inteligencia a través de sus obras» (Rm 1,20); el mismo mundo, la vida, la historia, toman sentido y significado a partir de la Palabra de Dios dirigida a su pueblo que vive en él como lo recordara días atrás el abad

Loisel en el seminario que tuvo lugar en los Institutos Seculares presbiterales sobre la secularidad del sacerdote.

Entonces, la actualidad debe ser reconocida como el lugar en donde Dios se revela y la Biblia es el texto en el que está documentada la historia de esta revelación. El mismo abad Loisel recordaba una imagen sugestiva de Karl Barth: «El equipaje del cristiano se resume a la Biblia y al periódico» y afirmaba que el cristiano, ocupado en prolongar la oración matutina, tiene la Biblia en una mano y el periódico cotidiano en la otra.

Desde esta visión, hemos advertido la exigencia de volver a considerar nuestra específica llamada de laicos y de sacerdotes que viviendo en el mundo, sin cambiar su condición canónica, tienden a la perfección de la caridad y se empeñan en la santificación del mundo, sobre todo obrando dentro de él;

- si somos laicos participamos en la función evangelizadora de la Iglesia, sea con el testimonio de vida cristiana y de fidelidad a nuestra consagración, sea a través de las obras, para ordenar las realidades temporales según Dios, a fin de que el mundo sea vivificado por la fuerza del Evangelio, por su «Sirvanis», por su «virtus»;

- si somos presbíteros, a través del testimonio de vida consagrada en el presbiterio y trabajando en medio del pueblo de Dios, por la santificación del mundo con el ministerio sagrado.

Así define y reconoce nuestra vocación el nuevo Código de Derecho Canónico (can. 710-713) comprometiéndonos a dar un testimonio bien preciso dentro del pueblo de Dios en la Iglesia y en el mundo.

La consagración y la secularidad son los dos pilares sobre los que se apoya nuestra específica experiencia: una consagración que lleva las potencialidades del Bautismo al pleno desarrollo y expresa el impulso positivo de nuestro ser enamorados de Cristo, de modo que debemos reflejamos en Él y conformamos con Él, y por su amor debemos abrir nuestro corazón a la comprensión, al servicio, a la amistad fraterna sin pretender nada para nosotros pero dándolo todo, usando las cosas, los recursos intelectuales, espirituales y materiales para servir a los hermanos, reconociendo -a través de la mediación de nuestros Instituíosla presencia de Dios en la historia y obedeciendo a sus requerimientos en nuestro camino por ella.

En primer lugar nuestro Congreso se mueve para confirmar y ahondar nuestra vocación en la perspectiva de la creación, la encamación y la redención, en términos de vida, de plenitud, de desarrollo positivo en Dios y por Dios.

Por esta razón hemos pedido que quien nos ha representado en el reciente Sínodo de los Obispos, el señor cardenal Prefecto Jerôme Hamer, viniera a damos testimonio de su viva experiencia, el clima, el debate, la búsqueda y las principales conclusiones de este importante evento eclesial.

Hemos trabajado para llevar una contribución constituida en base de la experiencia de muchos Institutos, expresada también en los documentos de diversas Conferencias Nacionales, y habíamos esperado que la Secretaría del Sínodo admitiera por lo menos a uno de nosotros para que diera testimonio de nuestra viva participación en la vocación y en la misión de los laicos en la Iglesia y en el mundo, desde el momento en que también los documentos preparatorios dejan entender que no existe indiferencia por la específica experiencia madurada por los Institutos Seculares y por su utilidad en ventaja de todo el mundo de los laicos y de toda la Iglesia.

Excluidos de esta experiencia directa no permanecimos ni inertes ni desatentos.

Por una parte, hemos colocado este sufrimiento en el ámbito del consejo de la pobreza y de la obediencia, por la otra, nos hemos puesto a la escucha, así como lo haría el más pobre de los laicos, y hemos considerado el discurso del Sínodo como dirigido a cada uno de los miembros laicos pero, por la vocación específica, también a cada uno de los miembros presbíteros.

Sin embargo, nos hemos preocupado de expresar directamente al Santo Padre nuestra inquietud de que en el documento que él enviará a toda la Iglesia, la vocación de los Institutos Seculares sea presentada en su identidad y con sus responsabilidades, no como expresión de vida religiosa en sentido canónico, sino como desarrollo de la condición laical y, de cualquier modo, destinada a ese desarrollo.

El Santo Padre nos escuchó con benevolencia el 30 de enero pasado, al recibimos en audiencia privada, y nos ha tranquilizado al respecto recomendándonos, sin embargo, que nos hiciéramos conocer mejor por las Iglesias locales para que la peculiaridad de nuestra experiencia y su

importancia para la santificación del mundo en todo el contenido que esta expresión posee (hombres, historia, estructuras, instituciones civiles, culturales, sociales) sea entendida en su justo significado.

Es bien evidente pues, que nuestra vocación debe medirse con la realidad del mundo, con las mutaciones en acción, con su rapidez y su vastedad en primer lugar para no situamos en posiciones de rechazo, sino más bien de vigilante esperanza, para darnos cuenta que debemos, por una parte, inserir el conocimiento y la valuación crítica en los planes de formación, inicial y permanente, y que debemos apresar el sentido según las indicaciones de la *Laborem exercens* y de *Sollicitudo rei socialis* para dedicamos a conducir nuevamente todo al servicio del hombre según el plan de Dios.

He aquí la segunda fase de nuestra búsqueda, para la que hemos recurrido a la experiencia de Gabrielle Lachance y de diversos testigos. Estas relaciones nos deben ayudar a poner atención en todo lo que se está verificando, a abrir los ojos de la mente para ver también la inserción en la historia de la salvación y poder apresar nuestras responsabilidades educativas y co-participativas.

El cuadro es complejo. Comprende señales inquietantes tales como las siguientes:

- el desarrollo de nuevas tecnologías que se dirigen contra el hombre cuando pretenden oprimir la libertad de pensar o cambiar la misma realidad biológica;

- el aumento de los desequilibrios entre pobres y ricos: haciendo volver más pobres a los primeros mientras que los segundos se vuelven siempre más ricos;

- la falta de ocupación prolongada de los jóvenes y la recurrente desocupación de los adultos;

- una grave incidencia de los medios de comunicación social en la calidad de la vida, en las familias, en la cultura corriente, en las costumbres;

- la dramática presencia de graves formas de conflictividad de guerras combatidas en distintos países nuestros (del 45 a hoy, las mismas han provocado más de 17 millones de muertos y daños gravísimos a personas y cosas); la existencia de graves formas de contaminación de los ecuo-sistemas que hacen temer nuevas catástrofes;

- un desarrollo imparable del comercio de armas y droga; aumento del número de prófugos en Europa, Asia, África y América Latina; un nuevo surgir de gobiernos dictatoriales; fenómenos de graves «apartheid» raciales y de nuevas formas de discriminación, también engañosas, con respecto a la religión.

Este cuadro tan inquietante tiene un reverso positivo porque suscita a los hombres de buena voluntad a poner en actividad nuevas formas de solidaridad, y a recuperar el proyecto pensado por Dios y querido por la creación.

Ya se eleva ahora, de todas partes, un urgente llamamiento que no puede dejar indiferentes a los cristianos, a los bautizados, en particular si son miembros de los Institutos Seculares.

Este llamamiento quiere que se preste una mayor atención por la formación espiritual de todo hombre y de todos los hombres: por el incremento de la conciencia, del discernimiento, de la iniciativa responsable, del sentido de la interdependencia y de la solidaridad.

Con esta renovada sensibilidad, con plena fidelidad a Cristo, nosotros advertimos la urgencia de tomar seriamente las realidades seculares, de respetarlas en su autonomía (siempre en el marco de lo creado) y de cooperar para que se realice «en la plenitud de los tiempos, hacer que todo tenga a Cristo por cabeza, lo que está en los cielos y lo que está en la tierra» (Ef 1,10).

He aquí por qué es importante nuestra relación con las Iglesias locales, sea para ayudar a nuestros Pastores a conocer los problemas humanos de la gente comprometida en estas realidades, sea para asumirlos nosotros mismos y desarrollar desde el interior (in saeculo et ex saeculo) una delicada acción de testimonio y de injerencia del Evangelio de Cristo, a fin de que la realidad de las relaciones y de las interrelaciones, sea penetrada en la substancia de modo que se haga claro el sentido de la existencia humana «es decir, la verdad más profunda acerca del ser humano»: «pero es sólo Dios, quien creó al hombre a su imagen y lo redimió del pecado, el que puede dar respuesta cabal a estas preguntas», en cuanto «el que sigue a Cristo, hombre perfecto, se perfecciona cada vez más en su propia dignidad de hombre» (GS 41).

Por esto, hemos pedido a un obispo, a Mons. Vilnet, a un Pastor, que nos diga cómo considera una Iglesia local la importancia de la obra de los Institutos Seculares en su plan pastoral.

La relación que él nos presentará -y de la cual le quedamos ya muy agradecidos- mientras que abre nuevas perspectivas, nos alienta a ser siempre más fieles al método evangélico del fermento, de la levadura, en un camino de humildad, sin integrismos, pero no por ello ineficaz. Sin la levadura la masa no se transforma en pan; los pequeños grupos dejan trazas mucho más incisivas que las que dejan los grandes movimientos porque van hacia la profundidad, prescinden de los «slogan» y de la superficialidad, asumiendo en lo concreto problemas, dificultades y líneas de desarrollo.

Surge ahora, en su humildad y coherencia, un camino que había parecido a alguien dispersivo y quizá superficial.

Los tres momentos del Congreso están estrechamente unidos entre sí y consienten entrever modos renovados de compromiso en el corazón de la historia, para participar en la «ansiosa espera» con la cual «la creación desea vivamente la revelación de los hijos de Dios» (Rm 8,19), espera «ser liberada de la servidumbre de la corrupción para participar en la gloriosa libertad de los hijos de Dios» (Rm 8,19).

Concluyo con las palabras de Pablo: «Ante esto ¿qué diremos? Si Dios está con nosotros ¿quién contra nosotros? El que no perdonó ni a su propio Hijo, antes bien le entregó por todos nosotros, ¿cómo no nos dará con él graciosamente todas las cosas?» (Rm 8,31-32).

«¿Quién nos separará del amor de Cristo?, ¿la tribulación?, ¿la angustia?, ¿la persecución?, ¿el hambre?, ¿la desnudez?, ¿los peligros?, ¿la espada?» (Rm 8,35).

«Pero en todo esto salimos vencedores gracias a aquel que nos amó. Pues estoy seguro de que ni la muerte ni la vida, ni los ángeles ni los principados, ni lo presente ni lo futuro, ni las potestades ni la altura ni la profundidad, ni otra criatura alguna, podrá separamos del amor de Dios manifestado en Cristo Jesús, Señor nuestro» (Rm, 8,37-39).

CESARENA CHECCACCI

LAS CONCLUSIONES DEL SÍNODO SOBRE LOS LAICOS Y SUS CONSECUENCIAS PARA LOS INSTITUTOS SECULARES

INFORMACIÓN Y REFLEXIONES

Trato de muy buena gana este tema que me permitirá insistir sobre la importancia de los Institutos Seculares para el porvenir de la Iglesia. Lo haré teniendo en cuenta la situación en la que nos encontramos, puesto que el proceso del Sínodo no se ha terminado aún hasta que el Santo Padre no nos haya dado su documento sobre «Vocación y misión de los laicos en la Iglesia y en el mundo», que significará en realidad la conclusión del Sínodo. Pero además, quiero extenderme un poco más y analizar con atención la situación del laico consagrado.

El Sínodo

Juan Pablo II hablando recientemente (17-VI-88) a los miembros del consejo del secretariado general del Sínodo de los obispos, recordó: «Los padres de la séptima asamblea general han expresado el deseo que, sobre la base del trabajo sinodal, es decir los *Lineamenta, Instrumentum Laboris,* las relaciones que siguen las discusiones mantenidas en la asamblea plenaria, los informes de los «círculos menores» y las *Proposiciones* que el Sínodo me ha entregado, pueda yo ofrecer a la Iglesia un documento pontificio sobre el tema del sínodo.

Este documento no está todavía terminado pero pienso que no tardará en salir. De mi parte, querría limitarme en mi presente exposición, a utilizar dos importantes piezas del trabajo sinodal, el *Instrumentum laboris* y las *Proposiciones.*

El *Instrumentum laboris*, así como el nombre lo indica, es un instrumento de trabajo, que ha recogido las sugerencias y reflexiones de los obispos sobre el tema propuesto y las ha presentado bajo una forma lógica. Es en cierto modo el fruto de las reflexiones y experiencias de los obispos dispersos en el mundo, antes de venir a Roma para intervenir en la asamblea del Sínodo. Para extender a todo el pueblo cristiano el interés suscitado por ese tema, el Santo Padre ha permitido que el *Instrumentum laboris* sea puesto a disposición de todos. Por lo tanto, es un documento que muchos de vosotros conocéis, y que sin duda habéis leído antes de

la apertura del Sínodo en octubre de 1987. He aquí lo que el *Instrumentum laboris* dice acerca del tema que abordamos:

«Se debe también destacar, la original contribución de los Institutos Seculares en la misión de la Iglesia. En efecto, la llamada que se dirige a sus miembros -laicos- para que se consagren a Dios de un modo particular según los consejos evangélicos, les hace testigos en el mundo del radicalismo evangélico. Sus diversas formas de vida y de presencia cristiana en la sociedad contemporánea son un signo de la respuesta generosa de los fieles laicos a la vocación común de perfección en la caridad. Viviendo en el mundo su total consagración a Dios, los laicos que son miembros de los Institutos Seculares tienden a realizar ejemplarmente la dimensión escatológica de la vocación cristiana. Su testimonio de la novedad de Cristo en medio del mundo es, para todos los laicos, una llamada a reconocer y a asumir la tensión del "estar en el mundo" sin "ser del mundo". Gracias a la disponibilidad personal, propia de su estado de vida, y a la formación de la que gozan muchos de los Institutos Seculares contribuyen válidamente al crecimiento humano y cristiano de otros muchos fieles laicos asumiendo, juntamente con ellos, importantes responsabilidades en el seno de las comunidades cristianas. El tema merece una particular y especial profundización».

«No es posible ignorar, por otra parte, que cada vez son más numerosos los laicos que se comprometen según el radicalismo de los consejos evangélicos, pero que no se sienten llamados a constituir o a entrar en un Instituto Secular. La vida actual de la Iglesia es muy rica en nuevas formas de vida consagrada laical; don que el Espíritu Santo ofrece a la Iglesia y al mundo de nuestro tiempo».

Creo que este texto ha tomado bien los diferentes aspectos del Instituto Secular en su profunda unidad; presencia vivificante en el mundo, referencia escatológica, acción en la Iglesia. Señala también la existencia, siempre más manifiesta en el mundo laico, de otras formas de compromiso en la práctica de los consejos evangélicos. Volveremos a hablar sobre ello. Notemos desde ahora que los Institutos Seculares no reivindican ningún monopolio, pero desean simplemente que se les reconozca su especificidad. Por lo demás, ellos se regocijan cuando descubren nuevas formas de una búsqueda en común. Quiero agregar que en su conjunto el *Instrumentum laboris* ha sido muy bien recibido por los padres sinodales y el texto que acabamos de citar no ha sido contestado por nadie, que yo sepa.

Al finalizar el Sínodo se encontrará la misma orientación en las *Proposiciones* -cincuenta y cuatro en total- las cuales reúnen los puntos más importantes que han llamado la atención de los padres sinodales durante los debates que duraron cerca de un mes. He aquí a continuación el texto de la sexta proposición que trata sobre los Institutos Seculares y de otras formas de don, de sí mismo:

«Los Institutos Seculares tienen su lugar en la estructura canónica de la Iglesia, establecido por la Constitución *Próvida Mater* desde 1947. Se da así a los sacerdotes y a los laicos una nueva posibilidad de profesar los consejos evangélicos de pobreza, castidad y obediencia, por medio de votos o promesas, pero conservando plenamente su estado clerical o laico. De esta forma el laico puede participar totalmente en el estado de vida consagrada, en medio del mundo (cfr. can. 573). El Espíritu Santo sigue suscitando otras formas de don, de sí mismo, a las cuales se consagran personas que permanecen totalmente en la vida laica». (N.T. traducción española libre).

Este párrafo expresa lo esencial. Es un buen punto de partida para todo desarrollo ulterior. Efectivamente, las *Proposiciones* no quieren decirlo todo, sino simplemente despejar algunas grandes orientaciones del Sínodo.

Tal vez algunos dirán: ¿cómo es posible que de cincuenta y cuatro proposiciones haya una sola sobre los Institutos Seculares? Ver las cosas de este modo sería deformar la realidad. Todo el Sínodo interesa y concierne a los Institutos Seculares. Los miembros de estos Institutos son laicos auténticos. Todo lo que ha dicho el Sínodo y todo lo que dirá el documento post-sinodal tiene para ellos importancia. Es así como se debe interpretar el Sínodo en relación con los Institutos Seculares. A mi parecer, es esta una consideración primordial para valorizar de un modo justo esos trabajos. Para justificar esta afirmación, permítaseme simplemente citar algunos puntos: la identidad del laico cristiano, el llamado a la santidad, la multiplicidad de los carismas, los ministerios y servicios, la mujer en la Iglesia y en el mundo, la presencia del laico en la parroquia, el compromiso sociopolítico, un proceso de formación integral... En esta perspectiva me situó para continuar esta exposición.

El Instituto Secular

Es importante destacar que el miembro laico del Instituto Secular es laico en todo el sentido del término. Pero para ello, es necesario, situar ante todo, este problema en un cuadro más vasto.

Cuando las asociaciones cuyos miembros hacen profesión de practicar en el mundo los consejos evangélicos, obtendrán un reconocimiento oficial y un estatuto canónico en la constitución apostólica *Próvida Mater Ecclesia,* bajo el nombre de Institutos Seculares, se tratará a la vez de asociaciones de clérigos y de asociaciones de laicos.

Si los Institutos Seculares de laicos son mucho más numerosos que los Institutos Seculares de clérigos, no hay que olvidar que el estatuto se aplica tanto a unos como a otros.

Los Institutos Seculares de sacerdotes y los Institutos Seculares de laicos tienen en común, además de la obligación a dedicarse totalmente al apostolado, la de tender a la perfección cristiana por esos medios privilegiados que son los consejos de castidad, de pobreza y de obediencia, y eso en el mundo, es decir, permaneciendo en el mundo, y actuando en el mundo.

Si los miembros de los Institutos Seculares se acercan a los religiosos por la profesión de los consejos evangélicos, ellos se distinguen claramente por el hecho de que la separación del mundo es propia del estado religioso, así como es propia de éste la vida en común o la residencia bajo el mismo techo.

Es esta vida en el mundo («in saeculo viventes», dice el can. 710) la que constituye la «secularidad», la nota común a todos los Institutos Seculares, pero que será recibida de modo diferente por los diversos Institutos, especialmente por los de clérigos y los de laicos. En el mundo el sacerdote y el laico son el uno y el otro, pero su relación con el mundo es diferente, precisamente en razón de eso que los distingue: el ejercicio del orden sagrado. No obstante, el uno y el otro, en la lógica de su vida en el mundo, contribuyen por su parte a la santificación del mundo, sobre todo desde el interior de él (*«praesertim ab intus»).*

Es necesario considerar bien la innovación que representa *Próvida Mater Ecclesia.* Hasta allí, los grupos de ese género eran regidos por un decreto, *Ecclesiae catholica,* publicado el 11 de agosto de 1889, que alababa su fin: -

«de practicar fielmente- en el signo los consejos evangélicos y desempeñar con una más grande libertad ministerios que el mal de los tiempos defiende o vuelve difíciles a las familias religiosas», pero al mismo tiempo decidía que esos grupos serían únicamente asociaciones piadosas *(piae sodalitates).* En 1947, la Constitución apostólica confiere a esos grupos un estatuto canónico. -No debemos olvidar que el Código de 1917 las ignoraba totalmente todavía-. Después de *Próvida Mater Ecclesia,* los Institutos serán considerados como «estado de perfección», es decir, como forma institucional y estable de la búsqueda de la perfección y la caridad. Esta terminología se usará todavía durante la primera parte del Vaticano II.

El nuevo Código promulgado en 1983 emplea otro vocabulario, pero expresa la misma realidad: los Institutos Seculares son auténticos Institutos de vida consagrada, a los cuales nada les falta para pertenecer a la «vida consagrada» así como la ha definido la Iglesia en su derecho:

«La vida consagrada, por la profesión de los consejos evangélicos, es una forma estable de vivir en la cual los fieles, siguiendo más de cerca a Cristo bajo la acción del Espíritu Santo, se dedican totalmente a Dios como a su amor supremo, para que, entregados por un nuevo y peculiar título a su gloria, a la edificación de la Iglesia y a la salvación del mundo, consigan la perfección de la caridad en el servicio del Reino de Dios y, convertidos en signo preclaro en la Iglesia, preanuncien la gloria celestial» (can. 573, párrafo 1).

Este estado de vida consagrada no es ni clerical ni laico. Pero los Institutos que lo componen se distinguen en clericales y laicos, conforme ellos asuman o no el ejercicio del sacramento del Orden, en razón del fin para el cual han sido fundados. Por este motivo existen dos grandes clases de Institutos Seculares: los Institutos clericales y los Institutos laicos. En razón del sujeto que entendemos tratar, hablaremos de los Institutos Seculares laicos, o más bien, de sus miembros.

Los laicos consagrados

Los laicos consagrados son, pues, laicos auténticos. Ellos comparten con los otros laicos el hecho de no pertenecer ni al estado sacerdotal ni al estado religioso, pero, con la diferencia del hecho de pertenecer a ese

laicado al que le ha sido particularmente confiada la administración de las realidades temporales con la misión de ordenarlas según Dios.

Todo miembro de un Instituto Secular laico pertenece al estado laico *sin restricción.* El hecho de renunciar al derecho de casarse no lo substrae a esa condición, puesto que ningún laico está obligado a contraer matrimonio. En el mundo laico se encuentran personas casadas, pero se encuentran también personas solteras. Si bien la mayor parte de los laicos se casa, eso no lleva a deducir que es necesario casarse para ser un verdadero laico. Sería absurdo sostenerlo.

Pero estos laicos miembros de Institutos Seculares son igualmente personas consagradas por la profesión de los consejos evangélicos. Adoptan sin reserva la vida consagrada como su forma de vida estable. Para ellos la vida consagrada constituye así un estado de vida.

¿No es entonces una contradicción afirmar que el laico consagrado pertenece igualmente, y sin restricción, a dos estados de vida diferentes; el estado laico y el estado de vida consagrada? De ningún modo, y quiero afirmarlo con energía para descartar toda tentación de querer resolver esta aparente oposición con un compromiso.

Habría oposición entre esos dos estados si ellos se definieran en relación con la misma obligación. Pero no es este el caso. Por ejemplo, el estado de vida del hombre casado y el del hombre soltero se oponen y se excluyen, puesto que los mismos se definen en relación con el sacramento del matrimonio. El hombre casado asume las obligaciones, el soltero está eximido de ellas.

Ahora bien, el estado laico y el estado de vida consagrada se definen en función de obligaciones diferentes. El primero, en función de las obligaciones de la vida sacerdotal (ejercicio del orden sagrado) y de las de la vida religiosa (separación del mundo y vida en común), de las cuales los laicos están eximidos. El segundo, en función de los deberes libremente contraídos por la profesión de los consejos evangélicos. Por lo tanto los puntos de referencia son diferentes. Los dos estados, lejos de oponerse, son compatibles totalmente.

Se pueden citar ejemplos de pertenencia a dos estados en la unidad de una misma persona y de una misma vocación.

El religioso-sacerdote pertenece, a la vez, al estado religioso y al estado clerical, sin ninguna tensión, pero, en perfecta armonía, como lo ha demostrado la vida de tantos santos.

Esta misma armonía se encuentra en el estatuto propio de los Institutos Seculares. Sin abandonar su estado laico, las personas consagradas que son sus miembros, sabrán vivir su vida secular según las modalidades conformes a su total donación al Señor. Ello se notará especialmente en su vida de oración y en su ascesis personal. Por otra parte, ellos vivirán los tres consejos evangélicos según la situación que viven las personas que permanecen en las condiciones ordinarias del mundo.

¿No dice acaso el derecho canónico que «teniendo en cuenta su carácter y fines propios, cada Instituto, ha de determinar en sus constituciones, el modo de observar los consejos evangélicos de castidad, pobreza y obediencia, de acuerdo con su modo de vida»? (can. 598, párrafo 1). Y aún: «las constituciones han de establecer los vínculos sagrados con los que abrazan los consejos evangélicos en el Instituto, y determinarán las obligaciones que nacen de esos vínculos, conservando sin embargo, en el modo de vivir, la secularidad propia del Instituto» (can. 712).

El apostolado

Consagrados y laicos, los miembros de los Institutos Seculares son total e inseparablemente, uno y otro. Pero ellos están consagrados para una misión. En efecto, hacen profesión de practicar los consejos evangélicos para «dedicarse totalmente al apostolado» (PME art. 1); «manifiestan y ejercen su propia consagración en la actividad apostólica» (can. 713, párrafo 1).

Dado que ellos son laicos, su apostolado será el de los laicos y tendrá la misma intención. Ellos deben, por obligación general «trabajar a fin de que el mensaje divino de salvación sea conocido y recibido por todos los hombres». Tienen también, *cada uno según su condición,* «el deber peculiar, de impregnar y perfeccionar el orden temporal con el espíritu evangélico, y dar así testimonio de Cristo» (can. 225, párrafo 1.2.). Esta enseñanza de la Iglesia es retomada en la parte del Código de Derecho Canónico que trata sobre los Institutos Seculares (can. 713 párrafo 2): «Los miembros laicos participan en la función evangelizadora de la Iglesia en el mundo y tomando ocasión del mundo», se tendrá que

observar que ese canon retoma, a propósito del apostolado de los Institutos Seculares laicos, una fórmula («tiene el siglo y desde el siglo», *in saeculo et ex saeculo*) tomado de la carta *Motu proprío Primo Feliciter* publicada por Pío XII un año después de la *Próvida Moler Ecclesia* He aquí la frase completa: «Este apostolado de los Institutos Seculares debe ejercerse fielmente, no sólo en el siglo, sino como desde el siglo; y, por lo mismo, en profesiones, ejercicios, formas y lugares correspondientes a estas circunstancias y condiciones» (PFII, 6).

Si todo Instituto Secular participa en la misión apostólica de la Iglesia, no es necesario, por lo tanto, que tenga un apostolado propio, determinado por sus constituciones, y todavía menos que tenga obras apostólicas propias. Es necesario hacer notar esto, pues muchos Institutos Seculares forman, con justa razón, a sus miembros para el apostolado sin que ellos sean dedicados a un sector particular de apostolado.

La práctica de los consejos evangélicos

Los miembros de los Institutos Seculares son consagrados a Dios, eso quiere decir, como lo hemos visto, que ellos se han entregado totalmente a Él, amado por encima de todo, por su honor y su servicio, por la profesión de los consejos evangélicos (cfr. LG 44) en el seno de un determinado Instituto, erigido por la Iglesia. Ninguno de estos elementos puede faltar y, en particular, los consejos evangélicos deben ser vividos conforme a la doctrina tradicional de la Iglesia. Hemos podido ver que el modo de observar esos consejos será diferente según los Institutos y tendrá que tener en cuenta en particular la secularidad propia de cada uno de ellos. Pero no es menos importante el hecho de que todos los miembros de los Institutos de vida consagrada deben observar fiel e íntegramente esos consejos *[fideliter integreque servare:* can. 598, párrafo 2).

Así, por ejemplo, el consejo evangélico de pobreza no postula solamente una vida pobre de hecho y de espíritu, sino también «...la dependencia y limitación en el uso y disposición de los bienes, conforme a la norma del derecho propio de cada Instituto» (can. 600).

El consejo evangélico de obediencia va más allá de la práctica de esa virtud, tal cual es entendida por todo cristiano: obliga «a la sumisión de la voluntad a los superiores legítimos que ocupan el lugar de Dios, cuando ellos ordenan siguiendo sus propias constituciones» (can. 601).

La imitación de Cristo obediente hasta la muerte se realiza pues a través de una mediación determinada: bajo la dependencia y dirección moralmente continua de los superiores o responsables. Para los miembros de los Institutos Seculares, la práctica de la obediencia postula también una búsqueda de esta mediación. Su obediencia será pues particularmente activa. ¿Por qué? En razón de su dispersión en el mundo y de su inmersión en las profesiones seculares, sus responsables tienen una gran dificultad de discernir cual es el momento oportuno y cuáles las mejores circunstancias para hacer una intervención. La iniciativa de cada uno de los miembros será pues necesaria para hacer conocer las situaciones concretas.

Por lo tanto, el ejercicio de la autoridad, necesaria para la práctica de los consejos evangélicos, será diferente en la vida religiosa y en los Institutos Seculares. En el primer caso, se puede siempre apoyar en las estructuras de la vida en común; no es lo mismo para el segundo caso. También, en los Institutos Seculares, el servicio de la autoridad para ser real, será más difícil, más exigente y reclamará, de parte de los responsables, un compromiso muchas veces más grande y más generoso.

La oración

¿Por qué la legislación sobre los Institutos Seculares (cfr. can. 719) da tanta importancia a la oración y a la vida espiritual en general? ¿No es la oración un deber de todo cristiano? ¿Por qué entonces esa insistencia y esas prescripciones especiales? La respuesta a esta cuestión se encuentra en la consagración: se trata de esta «consagración, que radica íntimamente en la consagración del bautismo y la expresa con mayor plenitud» (PC 5).

Existe una relación estrecha y recíproca entre consagración y oración. Toda la entrega total de sí mismo por la profesión de los tres consejos evangélicos se hace en vista de un amor grande de Dios. Ahora bien, la oración es a la vez la expresión y el estimulante de nuestro deseo de Dios. Por lo tanto es normal que el compromiso fundamental que hemos contraído a nivel de la castidad, la pobreza y la obediencia, corresponda a las exigencias semejantes al nivel de los ejercicios de la vida espiritual.

Si la oración no es un privilegio de las personas consagradas sino el comportamiento normal -diría yo la respiración- de todos aquellos que son hijos de Dios por la gracia, la misma ocupa, sin embargo, un lugar notablemente más importante en la vida de quienes han dado el paso decisivo de seguir a Cristo *más de cerca [pressius,* dice el can. 573 párrafo 1). En efecto, Jesús se ocultaba con frecuencia de la multitud para orar y se retiraba al desierto, a la montaña, solo o con algunos discípulos. La vida de Jesús está unida a su oración. De ésta fluye su vida. Anima su ministerio mesiánico, especialmente durante su agonía en la cruz.

«Yo os quisiera libres de preocupaciones -nos dice san Pablo-. El no casado se preocupa de las cosas del Señor» (1 Co 7, 32). Con una voluntad de agradar al Señor -una voluntad radical que no vacila delante de la elección de los medios- encontramos la explicación profunda de la opción para la vida consagrada. Queremos entregamos a los «asuntos del Señor». Por esta razón adoptamos el celibato por el reino de Dios, pero también adoptamos una vida de pobreza y de obediencia. Los «asuntos del Señor» (literalmente «lo que es del Señor») no se limitan por cierto a la oración sino que cubren todo el campo de servicio del Señor, no obstante, es evidente que la oración ocupa un lugar privilegiado. Quien ha optado por no casarse quiere ser totalmente del Señor. Por este ser *del Señor* ha tomado esta decisión. La voluntad de ser del Señor es pues primaria. No quiere ser «dividida» (v. 33). La vida consagrada se vuelve así un espacio de disponibilidad para la oración.

La Iglesia insiste en su Derecho Canónico y pide una especial atención para la oración, la lectura de la Sagrada Escritura, un retiro anual y otros ejercicios espirituales; en lo posible la participación cotidiana en la Eucaristía, la frecuente recepción del sacramento de penitencia y la dirección espiritual.

Para ilustrar lo que acabamos de decir sobre la relación entre la consagración y los ejercicios de vida espiritual, yo querría llamar la atención sobre la prescripción que concierne al sacramento de penitencia. A todo fiel se le *recomienda* simplemente que confiese los pecados veniales (can. 988, párrafo 2). A los miembros de los Institutos Seculares, la confesión frecuente es *prescripta* (can. 719, párrafo 3).

Está también claro que las prácticas de la vida espiritual tendrán en cuenta las condiciones de una existencia en el mundo. Sin embargo, eso no será jamás motivo para reducir su importancia, sino solamente para adaptarlas a las personas, a los lugares y a las circunstancias. Los

horarios y lugares de oración del laico no serán necesariamente los de los religiosos que viven en comunidad con un oratorio propio. Los textos de oración podrán ser diferentes. El miembro de un Instituto Secular expresará espontáneamente en su oración las intenciones del mundo en el cual vive. Pero la oración no cambiará de naturaleza. La consagración *particular* a Dios cuidará todas esas exigencias.

Perspectivas de futuro

El Sínodo sobre los laicos nos ha conducido a recordar con claridad y con vigor que los miembros de los Institutos Seculares son verdaderos laicos. Pero también que esos laicos son, al mismo tiempo e indisolublemente, personas consagradas.

Estos Institutos no son absolutamente una nueva variedad, más discreta y como subterránea, de la vida religiosa, son una realidad distinta, una verdadera elevación de la condición de los laicos por la profesión de los consejos evangélicos.

Hemos hablado poco de los Institutos Seculares sacerdotales. Pero muchas de las cosas que hemos dicho se aplican igualmente a ellos. En efecto, la pertenencia a un Instituto Secular no cambia la condición canónica en el pueblo de Dios. Esto no tiene valor sólo para los laicos, sino también para los sacerdotes seculares (y para los diáconos).

Actualmente se propagan en la Iglesia grupos espirituales y apostólicos designados en Italia con el nombre de «movimientos eclesiales», y en Francia como «nuevas comunidades». Algunos de ellos han adoptado ya las estructuras de la vida religiosa o de las de los Institutos Seculares, otras se orientan en el mismo sentido. Pero es probable que todas no seguirán esa dirección. Muchos de esos grupos tienen una fuerte afirmación pública y comunitaria. Esto los distingue de los Institutos Seculares. ¿No es quizás el momento de recordar que el Espíritu sopla donde quiere y que la unidad del Cuerpo místico está hecha de una diversidad de carismas y funciones? Además, sabemos que la Iglesia está dispuesta a acoger nuevas formas de vida consagrada (can. 605), pero también, y más generalmente, nuevas formas de compromiso cristiano.

De todos modos esta floración no disminuye en nada el rol propio de los Institutos Seculares en la Iglesia de hoy y de mañana:

- «Ellos repiten que el llamado a la santidad está inscrito en la lógica del bautismo».

- «Multiplican la presencia de cristianos auténticos capaces de ser apóstoles en todas partes».

- «Responden a la situación contemporánea dando a auténticos cristianos la posibilidad de estar presentes en las estructuras profanas del mundo moderno».

He escogido estas tres frases de Padre J. M. Perrin, o.p. (DS t. V, Col. 1783). Son de una tal naturaleza que os dan plena confianza en una forma de vida consagrada, que habéis libremente elegido el día de vuestra incorporación en vuestro Instituto, y que es manifiestamente una obra del Espíritu.

Para resumir y concluir: sois laicos consagrados; sois lo uno y lo otro total e inseparablemente. Lo repito aquí una vez más todavía pues no existe una profunda comprensión de los Institutos Seculares fuera de ésta. En la constitución apostólica *Próvida Mater Ecclesia,* la Iglesia ha querido dar pleno acceso a la vida consagrada por los tres consejos evangélicos, a laicos que permanecen y operan en medio del mundo. Todo Instituto Secular es pues *una escuela de santidad,* que ha recibido la garantía de la Iglesia. Eso es lo esencial que es necesario decir y volver a decir, y que será necesario meditar siempre más.

CARDENAL JÉROME HAMER, O.P.

LOS CAMBIOS SOCIALES

¿ANGUSTIAS O ESPERANZAS?

Esta jomada del congreso es totalmente consagrada al estudio de las trasformaciones socioculturales que se suceden en el mundo actual, y, más especialmente, a las responsabilidades que nos incumben como miembros de Institutos Seculares así como las actitudes a desarrollar para participar activamente en ellas en la línea de nuestra misión.

Después de algunas breves consideraciones teóricas sobre el cambio social, dirigiremos nuestra mirada hacia lo que está pasando en nuestras sociedades con el fin de identificar una serie de transformaciones mayores que nos provocan angustias y esperanzas. En un tercer momento, veremos cuál es nuestra responsabilidad de laicos comprometidos de cara a las mutaciones de las cuales somos testigos. En fin, terminaremos con una reflexión sobre las actitudes a desarrollar interna y externamente para insertamos mejor en el cambio y orientarlo en el sentido querido por Dios.

I. Un mundo en devenir

Todo lo que vive está en movimiento perpetuo y la sociedad en la que nos encontramos no escapa a esta regla universal. Sin embargo, los cambios sociales son raramente percibidos como fenómenos de maduración. No obstante, las sociedades como todas las demás creaturas vivas nacen, crecen y mueren, lo que hace decir que el cambio social es un fenómeno normal y positivo, aún si a menudo nos trastorna interior y exteriormente.

Para quienes estamos aquí -incluso los más jóvenes- el mundo actual no es más que el de nuestra infancia. Nuestras sociedades han sobrepasado el período de evolución lenta cuando las escalonaban durante un largo período, desbordando la vida de una sola generación o aún de varias generaciones. Hoy día las transformaciones en las estructuras sociales, los valores y las normas se efectúan en un espacio de tiempo más corto y nos invitan a renovar constantemente nuestros modos de pensar y de actuar. El término «modernidad» puede servir como explicación general de esos trastornos continuos y rápidos de las sociedades actuales.

Marcados sobre todo por el racionalismo, la industrialización y el desarrollo de las comunicaciones, la modernidad sustenta las principales transformaciones socio-cultural que se han verificado, de modo más o menos importante, en distintos países del mundo y han alcanzado todas las capas sociales.

De este modo, la razón científica no ha acarreado solamente los desarrollos tecnológicos que han facilitado la industrialización, sino que ha desencadenado un proceso que alcanza el sistema de valores de la sociedad. A este propósito, los problemas éticos que se presentan actualmente ante las manipulaciones genéticas, son quizás los que ilustran mejor la profundidad de los trastornos que pueden engendrar la ciencia y la técnica. Recordemos bien que la base del racionalismo es, a la vez, el hombre y el progreso indefinido. Si, por ejemplo, se considera la industria, se advierte que para que funcione adecuadamente, ella necesita una mano de obra cualificada; ello obliga a elevar el nivel de instrucción de la población en función de las mismas exigencias de la sociedad industrial, o en vía de ser tal. Por otra parte, el progreso de la instrucción y de la ciencia conducen a una constante discusión de las ideas manifestadas ya más en particular, al desengaño del mundo. Por esta razón la sociedad industrial conduce a la secularización, al pluralismo religioso y moral, a la mina de la sociedad tradicional; desemboca necesariamente en la urbanización con todos los cambios que comporta en las relaciones sociales. En fin, las poblaciones perjudicadas por la industrialización conocen regularmente una elevación de su nivel de vida, y rápidamente se lanzan en la carrera del consumo de bienes transitorios. Más recientemente, en los países industrializados, la razón científica y las necesidades de la economía han conducido al desarrollo de tecnologías de puente, como la informática y la robótica, las cuales modifican de modo importante no sólo las condiciones de trabajo de muchas categorías de trabajadores, sino también el estilo de vida de los ciudadanos. Sin embargo, es necesario recordar que un desarrollo industrial y tecnológico semejante -con el enriquecimiento colectivo que lo acompaña- se hace muy a menudo en detrimento de países o de zonas que se hunden en el subdesarrollo. Por consiguiente, las diferencias en la distribución de las riquezas entre las naciones se acentúan.

Pero si bien la razón científica trastorna el sistema de valores, el desarrollo de los medios de comunicación acelera los cambios y convierte el mundo en un «gran villorrio», según la expresión de

McLuhan. Actualmente, los medios de comunicación electrónicos permiten una difusión de las noticias casi simultánea a escala mundial, así que lo que afecta a un país puede tener repercusiones muy rápidas en los otros. Las sociedades son siempre más interdependientes a todos los niveles: económico, político, social y cultural. En efecto, la celeridad de las transformaciones y la interdependencia de las sociedades se han vuelto dos características del mundo moderno que es necesario tener en cuenta en adelante.

En fin, todo cambio en las instituciones sociales, sea del sistema económico o político, la familia, la religión, la escuela, etc., afecta la naturaleza del sistema social en su conjunto. Ello supone una transformación en el universo de valores de los individuos y, por consiguiente, una nueva definición de las normas que rigen las relaciones sociales. Siendo la función estabilizadora de estas últimas un elemento de seguridad para los individuos y las sociedades, el cambio social provoca por lo tanto, de un modo más o menos agudo y más o menos largo, un malestar social, puesto que para adaptarse a las nuevas condiciones o se deben volver a definir las viejas normas o bien se deben instaurar nuevas. Se puede comprender muy bien que durante este proceso la sociedad vive un período de transición más bien incómodo. Por esto, en todo fenómeno de cambio existen resistencias que se hacen sentir así como también reacciones patológicas como el suicidio, la criminalidad, la delincuencia, etc. Es el período de las angustias que provienen de transformaciones socio-culturales, a menudo bruscas y profundas. Afortunadamente, este mismo período trae consigo esperanzas suscitadas por nuevas corrientes de ideas y por múltiples acciones en favor de un desarrollo más armonioso de los individuos y las sociedades.

II. Algunas angustias, algunas esperanzas

Demos ahora una pincelada al cuadro de algunas de las principales realidades del mundo moderno, con lo que ello supone de desorden o de espera confiada. Porque leemos en la *Gaudium et spes:* «Los gozos y las esperanzas, las tristezas y las angustias de los hombres de nuestro tiempo, sobre todo de los pobres y de cuantos sufren, son a la vez gozos y esperanzas, tristezas y angustias de los discípulos de Cristo. Nada hay verdaderamente humano que no encuentre eco en su corazón»[1].

Angustia ante el dominio económico de los países ricos sobre los países del tercer-mundo y ante el fracaso de las reivindicaciones en favor de un nuevo orden en la distribución de los bienes a escala internacional. Esperanza, en cambio, ante la multiplicación de asociaciones voluntarias las cuales, con su acción paralela, entienden promover a su modo una forma de cooperación basada en la ayuda mutua y en la promoción humana. Esperanza, también, ante la concienciación de siempre más poblaciones de cara a las desigualdades en las reglas del juego económico.

Angustia, ante los millares de refugiados de Asia, África y América Latina, y ante las reticencias de las tierras de acogida, habituadas a seleccionar los inmigrantes en función de sus necesidades. Angustia, ante la invasión del extranjero, diferente por su idioma, su color, sus costumbres y sus creencias. Angustia ante la intolerancia y el racismo. Esperanza, no obstante, ante la exigencia, de parte de un número siempre mayor, de más comprensión y fraternidad hacia los refugiados económicos y políticos. Esperanza también ante el descubrimiento de lo que hace del otro la riqueza y su complemento.

A nivel nacional, angustia ante la explotación de las clases dirigentes, lo mismo que esos pasajes penosos de un régimen democrático a un régimen totalitario, con lo que eso comporta de tensiones y de situaciones violentas: tortura, exilio, terrorismo, discordia en las familias, violación de los derechos humanos, etc. Pero esperanza ante los esfuerzos de conciliación para poner fin a una situación de opresión, ante la democratización de una sociedad, al despertar frente a las injusticias y a la explotación de los pobres.

---

1 *Gaudium et spes,* **n. 1.**

Angustia ante el paro estructural y el trabajo precario que perjudica a las capas menos favorecidas de la sociedad y engendran situaciones insolubles: pobreza y miseria, pérdida del sentido de dignidad personal, marginación y delincuencia, vuelta a la vida de vagabundo. Esperanza, en cambio, ante las nuevas iniciativas de dar asistencia a quienes se encuentran en las peores condiciones: casas de alojamiento temporal para los sin techo, centros de recuperación de alimentos y fuera de las normas, pero sobre todo agrupaciones para la creación de empleos, cooperativas de todo tipo en medios populares, ¡y algo más aún!

Angustia ante la desintegración de la familia, la puesta en discusión del matrimonio tradicional, la inestabilidad de los compromisos, la multiplicación de los divorcios y de las familias mononucleares. Esperanza, en cambio, ante la revalorización del matrimonio cristiano, una nueva definición del rol del hombre y de la mujer en el seno de la familia con el fin de asegurar una participación más equitativa en las tareas cotidianas y en la educación de los hijos.

Angustia ante la marginación de tantas categorías sociales: mujeres, jóvenes, personas ancianas, minusválidos y minorías étnicas. Pero esperanza ante los esfuerzos hechos para dar a la mujer el lugar que le corresponde en la sociedad y en la Iglesia, para permitir a los jóvenes y a las personas ancianas que participen en las decisiones que les conciernen, a los minusválidos el acceso a una vida lo más normal posible, a las minorías étnicas el respeto de sus costumbres y tradiciones.

Angustia ante la falta de inclinación religiosa o la opresión religiosa, la proliferación de sectas y la valorización de las ciencias ocultas. Esperanza, ante los esfuerzos de inculturación en la fe, la gestión ecuménica, la búsqueda espiritual generalizada; esperanza también ante una práctica religiosa más liberada y más liberadora, la importancia dada al respecto y a la aceptación incondicional del otro, a la verdad en las relaciones humanas y sociales.

Todo lo dicho no es más que un esbozo de las angustias y esperanzas que pueden provenir de situaciones que están presentes actualmente en nuestras sociedades. ¡Cuántas otras existen y que no han sido mencionadas aquí! Pensemos sólo en el deterioro del ambiente que nos rodea, en la militarización del espacio, en los problemas de superpoblación o de la desnatalidad, el analfabetismo y el hambre, y las enfermedades trasmitidas por contacto sexual. ¡Cuántas otras

esperanzas quedan aún por descubrir! Todas esas iniciativas emprendidas un poco por todo el mundo en favor de una mejor calidad de vida, de una paz duradera, de más justicia y libertad en las relaciones sociales, del respecto de los derechos de las personas, etc.

Acabamos de constatar que estas realidades llevan los efectos de las malas tendencias de la naturaleza humana que conducen, inevitablemente, al sufrimiento, pero son a la vez, portadoras del proyecto de Dios que inscribe en esa misma naturaleza humana en búsqueda, esta vez, del bien y la felicidad. Se puede decir que todo cambio encierra a la vez la muerte y la vida; la muerte de lo que se ha vuelto anticuado, y el germen de formas de existencia mejor adaptadas.

Consideremos ahora las responsabilidades que incumben a los Institutos Seculares de cara a todos esos fenómenos socio-culturales y a la actitud que conviene desarrollar en sus miembros.

III. Una responsabilidad eclesial

Como célula de Iglesia, los Institutos Seculares frente a los cambios sociales tienen una responsabilidad. Por otra parte, Pablo VI lo ha ya recordado a los Responsables Generales reunidos en Castel Gandolfo, el 20 de septiembre de 1972: «Sois una manifestación muy concreta y eficaz de aquello que la Iglesia quiere hacer» para construir el mundo descrito y presagiado por la *Gaudium et spes*»[2]. No podemos permanecer insensibles a estos llamamientos. También, con el fin de elaborar mejor nuestra respuesta, nos entretendremos ante todo en una noción valorizada en el último Concilio con respecto a los cambios sociales: los signos de los tiempos.

Los signos de los tiempos

Desde el Concilio Vaticano II, esta expresión sirve para definir las relaciones de la Iglesia con el mundo. Juan XXIII la prefería especialmente. En efecto, él fue el primer Papa que la utilizó en un documento oficial de la Iglesia: la encíclica «Pacem in Terris», aparecida

2 CMIS, Los Institutos Seculares. Documentos, Roma, CMIS, 88.

en 1963. En ella, él hace mención de algunos de esos signos de los tiempos: la promoción económica y social de las clases trabajadoras, el ingreso de la mujer en la vida pública, la emancipación de los pueblos colonizados, el reconocimiento de los derechos humanos, etc., que él considera «como otras tantas manifestaciones de los valores evangélicos que obran en el interior mismo de los movimientos de la historia»[3].

Si bien la palabra «signo» formaba ya parte del lenguaje bíblico, su unión a la palabra «tiempo» da a la expresión así creada, un nuevo sentido a las dimensiones sociológicas, teológicas y escatológicas a la vez. En su acepción socio-histórica, los signos de los tiempos se definen como «fenómenos que, por su generalización y su frecuencia caracterizan una época, y a través de los cuales se expresan las aspiraciones y las necesidades de la humanidad presente»[4]. Pero el Concilio ha ampliado ese sentido dando a la palabra «signo» una actualidad evangélica y eclesial. Por una parte, el Reino de Dios está en medio de nosotros y no yuxtapuesto a todo lo que forma el tejido de nuestra vida. Hay que decir pues que la acción de Dios prosigue a través de la acción humana. Por ejemplo, la declaración universal de la Asamblea general de las Naciones Unidas sobre los derechos y las libertades, al promover la dignidad de la persona, se inscribe en el designio de salvación en Jesucristo que nos convierte en hijos de Dios. Por otra parte, la Iglesia participa más estrechamente en las mutaciones de la humanidad. Así pues, por medio de sus encíclicas sociales, ella trata de infundir un sentido evangélico a la acción colectiva. En fin, los signos de los tiempos tienen un valor escatológico en la medida en que dejan entrever, en el mundo de hoy, lo que serán luego los nuevos cielos y la nueva tierra.

Pero los valores profanos son ambiguos, pueden ser piedras de obstáculo o adarajas, y esto hace que los cristianos se encuentren ante una tarea difícil. Así la búsqueda de la justicia social puede conducir al odio y a la división entre los ciudadanos de una misma nación, o por el contrario, suscitar compromisos heroicos y el estrechamiento de lazos comunitarios. ¿Qué hacer entonces para identificar la acción de Dios a través de lugares, personas y acontecimientos de toda suerte que

3 M. D. Chenu, *Peuple de Dieu dans le monde*, coll. «Foi vivante», París, Ed. du Cerf, 1966,38. N.T., traducción española libre.

4 Idem, citado en *Dictionnaire de la vie spirituelle,* París, Les Editions du Cerf, 1963, 1030. N.T.: traducción española libre.

marcan nuestra vida cotidiana? A este respecto, el Concilio Vaticano II ha dado algunas líneas directrices.

«Para cumplir esta misión es deber permanente de la Iglesia escrutar a fondo los signos de la época e interpretarlos a la luz del Evangelio, de forma que, acomodándose a cada generación, pueda la Iglesia responder a los perennes interrogantes de la humanidad sobre el sentido de la vida presente y de la vida futura y sobre la mutua relación de ambas. Es necesario por ello conocer y comprender el mundo en que vivimos, sus esperanzas, sus aspiraciones y el sesgo dramático que con frecuencia le caracteriza»[5].

Escrutar, ¿no es acaso examinar atentamente con el fin de descubrir lo oculto? Entonces, ¿qué es lo que un cristiano trata de descubrir en las realidades terrestres sino los rastros del proyecto de Dios que germina en su historia personal y en la del mundo?

La lectura de los signos de los tiempos será tanto más fecunda si es acompañada por un corazón que escucha. Escuchar, en este caso, consistirá en considerar la realidad tal cual se nos presenta, lo más objetivamente posible, sin preconceptos. Esa es una condición indispensable para su comprensión.

Comprender el acontecimiento implica pues, a priori, una ausencia de juicio y, hasta un cierto punto, una posición de simpatía para con él. Una actitud tal deja, a pesar de todo, lugar a la lucidez. No se trata de negar el mal o lo que es reprensible, sino permanecer también, lo más posible, abierto y objetivo ante todas las facetas de la realidad para poder captar las vías de Dios a través de las sinuosidades de las rutas humanas. En fin, esta mirada objetiva suscita el interrogatorio y el compromiso. «No se puede comprender el acontecimiento si no se somete a discusión ante él, si se trata sólo de defenderse de los riesgos o de evitar el peligro, si no se es capaz de arriesgarse y lanzarse en medio de las aventuras humanas»[6].

Se puede arriesgar una interpretación de los signos de los tiempos una vez que se ha entrado profundamente en el acontecimiento. Puesto que, para interpretar es necesario poder confrontar los datos de la fe con la observación de lo vivido. *Gaudium et spes* nos recuerda que la interpretación debe hacerse «a la luz del Evangelio», «a la luz de la

5 *Gaudium etspes,* **n. 4.**
6 G. Gennari, *Dictionnaire de la vie spirituelle,* 1039. N. T.: traducción española libre.

Palabra de Dios» que es la sola capaz de hacemos descubrir lo oculto en las cosas, de hacernos ver lo esencial más allá de las apariencias.

Se puede constatar que la interpretación no es cosa fácil. Así pues, ante la ambigüedad de los signos, el discernimiento se vuelve una práctica indispensable para identificar lo verdadero y lo falso. Con frecuencia, deberíamos conformarnos con soluciones poco satisfactorias, como nos lo recordará el Papa Juan Pablo II en 1980:

«La fe os da luces sobre el destino superior a que está abierta esta historia, gracias a la iniciativa salvadora de Cristo; pero no encontráis en la revelación divina respuestas ya preparadas para los numerosos interrogantes que os plantea el compromiso concreto. Es deber vuestro descubrir, a la luz de la fe, las soluciones adecuadas a los problemas prácticos que surgen poco a poco y que con frecuencia no podréis obtener si no es arriesgándoos a soluciones sólo probables»[7].

A pesar de todo, nuestra responsabilidad permanece siendo total y debemos asumirla con esperanza y optimismo. Esta responsabilidad no se detiene en la lectura de los signos de los tiempos, ella exige de parte nuestras actitudes evangélicas y un compromiso concreto, en este mundo ambivalente donde brota a la vez el buen trigo y la cizaña.

IV. Una actitud de espera y positiva

Dar cuentas de nuestra esperanza

Siendo el cambio social una realidad que estará siempre presente en nuestros medios, la primera actitud a desarrollar es, sin duda, la esperanza que se hace concreta en la aceptación positiva de esta realidad. Hacer resistencia al cambio equivaldría, en un cierto modo, a resistirse a vivir, resistirse a nuestra misión de cambiar el mundo desde dentro.

Una actitud derrotista tiene a menudo su origen en las falsas seguridades en las cuales nos aferramos. Si ustedes quieren, consideremos una escena del Evangelio para aclarar mejor nuestro propósito. Esos discípulos que se dirigen con la cabeza baja hacia Emaús el día de Pascua, ¿por qué están tan tristes? ¿No están así quizá porque

7 CMIS, *o.c.*, 111.

esperaban que ese Jesús, que había sido condenado a muerte y crucificado dos días antes, sería el libertador político de Israel? En efecto, cuando nos oponemos al cambio, podemos preguntarnos a qué nos aferramos de lo que se va. Tal vez, al fin de cuentas, a intereses que están bien lejos de lo que concierne al Reino de Dios. Abriendo nuestros ojos y nuestro corazón a la esperanza, Cristo resucitado nos repite, como a los discípulos de Emaús: «¿No sería que todo esto debía suceder?» Es cierto que deban sobrevenir las transformaciones sociales para que se realice en el mundo la obra de salvación. Por esto, más bien, de retirarse seguramente hacia Emaús, lo importante, como para los dos discípulos de Cristo, es volver a Jerusalén, ese lugar de nuestro apostolado en el gozo y en la esperanza.

Esperar, para todos los que estamos comprometidos en el seguimiento de Cristo, es estar dispuestos a encontrarlo de improviso, es estar dispuestos a seguirlo no en otra parte, sino día por día vivido plenamente manteniendo un sentido sagrado, el de nuestra relación con Dios.

¿Qué significado tendrá para nosotros el regreso a Jerusalén? Una comprensión nueva de nuestro medio, un modo de entrever nuestra acción apostólica en el sentido de una continuación en favor de un orden social más conforme con el designio de Dios. Nuestra relación con el mundo, decía Pablo VI «no sólo representa una condición sociológica, un hecho externo, sino también una actitud: estar en el mundo, saberse responsables para servirlo, para configurarlo según el designio divino en un orden más justo y más humano con el fin de santificarlo desde dentro»[8].

Es *aquí y ahora* cuando nosotros debemos dar cuenta de nuestra esperanza. Debemos admitir que, para cada uno de nosotros, la dificultad principal y seguirá siendo el regreso constante a la acción banal, a las relaciones cotidianas y próximas de la familia, el vecindario y el ambiente de trabajo. No obstante, es en todo eso donde nosotros hemos hecho presa, allí mismo donde podemos ser más a menudo sal, luz y fermento. Es necesario admitirlo, sólo excepcionalmente podemos actuar directamente y de modo importante en las estructuras sociales. Mucho más a menudo, nuestra opción es humilde y disimulada como la de Jesús de Nazaret, pero ello nada quita a su eficacia. La lucha por el triunfo de la justicia, de la libertad, del amor, de todo lo que puede

8 CMIS, o.c., 79.

caracterizar la salvación, a menudo esta lucha no obtiene un resultado tangible.

No obstante, como todos los cristianos que están marcados por la espera del Reino de Dios, alimentados por la esperanza de que Cristo resucitado se manifestará como el Señor de toda la historia humana, nos comprometemos resueltamente a construir la ciudad terrena.

Para asumir mejor el momento presente, el único tiempo propicio para la acción apostólica, es necesario tratar de comprenderlo en su secuencia histórica: dejar que el pasado ilumine el presente y «el eschatos» -el término percibido- dar al hoy su sentido. Para ello no es posible distraerse de los necesarios procesos de reflexión y de interiorización. Una reflexión basada en el estudio de los fenómenos y de su evolución en el tiempo; una interiorización en la oración, que, es necesario decirlo, es un momento privilegiado, indispensable para descubrir el sentido de la acción salvífica de Dios en el mundo.

Esta atención cristiana pasa en un instante y no regresa más, es como el secuestro de un momento a inscribir en la historia del Pueblo de Dios en marcha hacia la eternidad. Es una mirada atenta sobre la realidad que nos es dada y una preocupación constante de «configurar esa realidad según Dios».

Pasos de fe, de una fe inquebrantable en ese Reino que ya está entre nosotros; pasos de esperanza también en ese proyecto que vendrá y que suscita nuestros compromisos cotidianos.

Ser fermentos de un mundo nuevo

Esos compromisos van en el sentido de nuestra misión de «cambiar el mundo desde dentro» y se inscriben (de golpe) en el proceso del cambio social. Dios es un Dios dinámico y no estático: Él renueva sin cesar la faz de la tierra. Y es ese mismo dinamismo el que Él espera de nosotros, asociándonos a su obra creadora. Por otra parte, es a esa responsabilidad a la que Jesús llama a sus apóstoles durante sus viajes apostólicos.

¿Qué sucede cuando los apóstoles, viendo la multitud hambrienta en el desierto y las pocas provisiones que tienen, sugieren a Jesús que los

despida? Este último les responde: «Dadles vosotros de comer»[9]. Con esta respuesta Jesús ha querido enseñarles a amar su proyecto con un amor que va más allá de la lógica humana y que les hace aceptar los sufrimientos inherentes a ese amor. Él dejó a continuación, fermentos de vida evangélica, agentes de cambio.

Es cierto que existen factores de cambio, fenómenos que lo provocan. La tecnología, la demografía, la infraestructura económica, los valores culturales, las ideologías, son esos los factores. Se pueden también identificar elementos que afectan de modo positivo o negativo a esos factores. Así es cómo la aparición de los anticonceptivos ha influido en la demografía; como consecuencia de su uso generalizado se asiste, en muchos países de Occidente, a la desnatalización por una parte, y al envejecimiento de la población por la otra.

Pero la acción humana sigue siendo el factor más determinante del cambio social. En todas las épocas, personas o grupos han detectado un poder cualquiera (político, económico, intelectual, moral u otro) y han influido en el futuro de una sociedad gracias a una acción animada por fines, intereses, valores, ideologías. Han contribuido así a introducir el cambio, a apoyarlo, favorecerlo o se han opuesto a él. Si esas personas o esos grupos, que siguen siendo minorías, llegan a ejercer una influencia tan importante en la sociedad, es porque ellos poseen cualidades que fundamentan las decisiones que toman o las ideas que expresan[10].

Por su misma misión específica, los miembros de los Institutos Seculares están, ni más ni menos, oficialmente constituidos en agentes del cambio en su medio, un cambio que mira a poner a Cristo en el corazón de la historia y que recibe la influencia de los valores evangélicos. Por otra parte, Pablo VI ha confirmado este hecho en las expresiones ya célebres «sois un ala avanzada de la Iglesia "en el mundo"»[11] y «el laboratorio experimental en el que la Iglesia verifica las modalidades concretas de sus relaciones con el mundo»[12]. Para terminar, detengámonos un momento en el sentido que damos a esas expresiones proféticas.

---

9 Mc 6, 37-44.

10 G. Rocher, *Introduction a la sociologie générale,* 3. *Le changement social.* Montréal, Ed. hurtubise HMH Ltée, 1969. N.T.: traducción española libre.

11 CMIS, *o.c.,* 88.

12 *Ibid., o.c.,* **96.**

Un ala avanzada de la Iglesia en el mundo

En este exigente trabajo de renovación del orden temporal, confiado principalmente al laicado, la Iglesia quiere que nos convirtamos de alguna manera en iniciadores, entendido en su doble sentido de educador y precursor o promotor. ¿Cómo se hará esto concretamente? Ante todo, por medio de un *actitud interior:* haciendo de «nuestra condición existencial y sociológica nuestra realidad teológica y nuestro camino para realizar y atestiguar la salvación»[13]; teniendo presente en el espíritu y en el corazón la inquietud del desarrollo integral del individuo en la sociedad tal como lo significa *Sollicitudo rei socialis,* la última encíclica de Juan Pablo II. Después, con un testimonio de vida que sorprende por su limpidez: un estilo de vida modesto, una acogida incondicional del otro, la coparticipación efectiva de sus bienes con quienes están necesitados, una determinación bien tomada y expresada claramente por la justicia, etc. En fin, con una acción en el medio: no una acción cualquiera y sin continuidad, sino una acción meditada a la luz de lo vivido, de la Palabra y de la enseñanza social de la Iglesia. Es necesario tomar con determinación la iniciativa del cambio allí donde nos encontramos, como Jesús en la vigilia de su pasión, manteniéndola «hasta el extremo» [14] es decir hasta la cruz. Sólo a ese precio se puede lograr una renovación de las «actitudes espirituales que definen las relaciones de cada hombre consigo mismo, con el prójimo, con las comunidades humanas, incluso las más lejanas y con la naturaleza»[15].

Por cierto que la acción será individual: es el dinamismo inicial. Pero esta iniciativa personal tendrá una importancia acrecentada si se inscribe en el interior de las estructuras sociales y tiene en cuenta la cultura ambiente, es decir, los modos de pensar, expresarse y vivir de las gentes alcanzadas por esta acción. Otro tanto pienso del medio de trabajo como de aquellos a quienes se ejerce nuestra acción benévola -filantrópica o evangélica- pero también del medio de vida que comporta la familia, el vecindario, la parroquia, el medio económico y político, el medio del tiempo libre y de las artes, etc. Allí donde nosotros podemos participar en el cambio de mentalidades, en el mejoramiento de las relaciones sociales, instaurando una visión del mundo basada, ante todo, en los valores cristianos, podemos también, oportunamente, influir en las

13 Pablo VI a los Responsables Generales de los Institutos Seculares, 20 de septiembre de 1972. Los Institutos Seculares Documentos, Roma, CMIS, 1981, 88.

14 «Sabiendo Jesús que había llegado su hora de pasar de este mundo al Padre habiendo amado a los suyos que estaban en el mundo, los amó hasta el extremo» (cfr. Juan 13, 1).

15 Juan Pablo II, *Sollicitudo rei socialis,* cap. 5, párrafo 38.

decisiones que conciernen a la administración corriente de las instituciones públicas que nos gobiernan o de las instituciones en las cuales obramos. Este esfuerzo de transformación puede concretarse de muchas maneras: con la instauración de una práctica de cooperación y de ayuda mutua que contrarreste el individualismo y el afán de hacer carrera; satisfaciendo las necesidades espirituales y también físicas de los enfermos; con una sólida atención a los más necesitados, aquellos a quienes los demás no les quieren; obteniendo condiciones de trabajo que respeten la dignidad humana y la justicia social; concienciando al respeto del ambiente que nos rodea, etc. Estas múltiples respuestas a los llamados de lo cotidiano pueden suscitar en ocasiones acciones de otro orden como las marchas de solidaridad, las peticiones u otras actividades que se inscriben al interno de una gestión colectiva. Son estas respuestas diarias las que encuadran igualmente los compromisos en las organizaciones que tratan de mejorar las condiciones socioculturales, económicas y políticas de los individuos y de los pueblos.

Este modo de ser y tomar la realidad es, en principio, la condición propia de todo laico. ¿No tenemos nosotros acaso la misma misión y las mismas mediaciones seculares para cumplirla? No obstante, es evidente que la mayor parte de ellos están desgraciadamente poco despiertos a las exigencias de su misión en la Iglesia. Nuestro modo de vida y nuestros propios compromisos favorecen esa toma de conciencia: es en ella donde conservamos una especificidad en el seno del laicado. Y para ser esa «ala avanzada» de la que la Iglesia tiene necesidad, debemos aplicarnos para despertar en los demás laicos el sentido de la urgencia y de la importancia de su misión.

«Cuantos más seglares haya impregnados del Evangelio, responsables de estas realidades y claramente comprometidos en ellas, competentes para promoverlas y conscientes de que es necesario desplegar su plena capacidad cristiana, tantas veces oculta y asfixiante, tanto más estas realidades -sin perder o sacrificar nada su coeficiente humano, al contrario, manifestando su dimensión trascendente frecuentemente desconocida-, estarán al servicio de la edificación del reino de Dios y, por consiguiente, de la salvación en Cristo Jesús»[16].

Recordemos, en fin, que no es competencia de los Institutos Seculares empeñarse directamente en el proceso del cambio social, sino

[16]Pablo VI, Exhortación apostólica *Evangelii nuntiandi,* párrafo 70.

indirectamente por medio de sus miembros. Sin embargo, su responsabilidad permanece total en lo que se refiere a la formación humana y espiritual de estos últimos, a fin de que ellos sean, donde se encuentran, levadura eficaz.

Un «laboratorio experimental»

Los miembros de los Institutos Seculares no están solamente invitados a ser elementos de vanguardia de la relación de la Iglesia con el mundo, sino que son también llamados a convertirse en participantes de la búsqueda que hace la Iglesia sobre los medios a utilizar para llevar a cabo su objetivo. Nuestra tarea primera... es el poner en práctica todas las posibilidades cristianas y evangélicas escondidas, pero a su vez, presentes y activas en las cosas del mundo»[17].

¿Cómo pueden los Institutos Seculares suscitar en sus miembros el deseo de emprender experiencias que aporten una nueva luz en las relaciones Iglesia-mundo? Ante esta tarea, ¿no tienen acaso los Institutos la responsabilidad de provocar un movimiento en favor de iniciativas tan diversas como sea posible? En la fase de nuestra evolución, en la que nos encontramos, una búsqueda en común se revelaría útil para descubrir nuevos modos de anunciar la Buena Nueva. ¿Cómo repetir la salvación en Jesucristo a las personas que viven situaciones contradictorias con respecto a la moral, cristiana, pero que son aceptadas socialmente, como por ejemplo, los divorciados y vueltos a casar? ¿Cómo interesar a todos aquellos que se han alejado de la Iglesia? ¿Cómo volver a definir un nuevo modo de pertenencia eclesial? ¿Qué formas litúrgicas podrían alcanzar los jóvenes, presentándoselas de modo significativo, sobre el gran misterio de la fe cristiana? ¿Cómo exponer, a quienes no creen en los valores evangélicos? Esta búsqueda sería sin duda más fructuosa si fuese compartida por los miembros a partir de sus respectivas experiencias, si la misma fuese estimulada por las instancias responsables de cada Instituto y discutida en el seno de las conferencias nacionales, continentales y mundiales.

No puedo dejar de pensar aquí en la formación de un laica- do, capaz de asumir con competencia su misión en el mundo contemporáneo, con todas las contradicciones que éste último encierra. Sin embargo, sería

[17] Pablo VI, «Una presencia viva al servicio del mundo y de la Iglesia», Roma, agosto de 1976, en CMIS, *o.c.*, 95-96.

interesante que busquen siempre descubrir nuevas formas de compromiso, entre ellos, en sus respectivos medios, con otros cristianos que se interesan más de cerca por la vida parroquial o diocesana. Otro medio adaptado a nuestro mundo de comunicaciones sería, quizá, la creación, por la Conferencia Mundial de los Institutos Seculares en colaboración con las asociaciones laicas internacionales, de una revista internacional especializada en la promoción del laicado. Esta revista podría contener artículos de fondo que hicieran progresar la reflexión sobre el lugar de los laicos en la Iglesia y en el mundo, tal como fuera puesta en marcha durante el último Sínodo. Se podría recurrir a la fotografía o al testimonio para ilustrar mejor ciertos aspectos del compromiso. Breves noticias darían informaciones de interés internacional. Una crónica de lectura presentaría obras que podrían suscitar una ayuda a quienes quieren ahondar más el sentido de su compromiso. Éstas son algunas ideas que me permito presentar a vuestra atención.

Si la segunda mitad de este siglo se ha caracterizado por muchas aspiraciones humanas que ya hemos identificado antes como signos de los tiempos, ¡cuánto más se caracteriza la búsqueda de los laicos de una participación responsable en la vida de la Iglesia! ¿No hay allí un fenómeno que pueda conducir a una mayor evolución de la Iglesia, gracias a una presencia animada por los cristianos en todas las esferas de la actividad humana? Anhelemos que en el año 2000 cada uno de nosotros pueda escribir, así como un desconocido lo hacía hace ya dieciocho siglos a uno denominado Dionisio: «En una palabra, así como el alma está en el cuerpo, así están los cristianos en el mundo»[18].

¡Que nuestros Institutos puedan ser los lugares de búsqueda y de aprendizaje que provean a la Iglesia de iniciadores e iniciadoras de los cuales ella tiene tanta necesidad para dar más significado a su relación con el mundo!

Luego de haber considerado cuáles han sido las principales transformaciones socio-culturales del mundo contemporáneo, hemos reflexionado sobre el modo de actualizar nuestro compromiso y darle un nuevo impulso. Hemos destacado la importancia de una acción adherida al cotidiano vivir y anclada en nuestro universo cultural. En fin, hemos insistido sobre la competencia humana, apostólica y espiritual a desarrollar en el ejercicio de nuestra misión. El compromiso en la

[18] Epístola a Dionisio.

transformación del mundo necesita, no es necesario decirlo, un profundo conocimiento de las realidades que nos rodean, así como un afecto indefectible hacia Aquél en quien hemos puesto nuestra esperanza y en nombre de quien nos hemos comprometido a liberar la creación en espera de la salvación.

¡Misión difícil, pero cuán apasionante! Misión adaptada a las exigencias del mundo actual y a la cual debemos responder con competencia y ardor.

GABRIELLE LACHANCE

LOS INSTITUTOS SECULARES
Y LAS IGLESIAS LOCALES

El obispo y la Iglesia particular

Permítaseme entrar en el tema que se me ha pedido tratar y que me implica personalmente. Cuando fui nombrado obispo recibí el cargo pastoral de una «Iglesia particular». Este cargo me fue confiado en el momento mismo en que el Papa Pablo VI promulgaba la Constitución sobre la Iglesia, votada por los Padres del Vaticano II. La Constitución definía, en términos claros, la misión de todos los obispos «cum Petro et sub Petro» en relación con la Iglesia universal: «tener en cuenta las necesidades de las otras Iglesias» *(Christus Doirdnus,* 6) es la misión de cada uno de los obispos a quienes se ha confiado «el cuidado de una Iglesia particular» (ibid n. 11).

Pastor para una Iglesia particular

Recibí pues el cargo de conducir y guiar, como Pastor, a esa Iglesia particular que es una diócesis. La diócesis (siempre según el Vaticano II) es «una porción del Pueblo de Dios que se confía al obispo para ser apacentada con la cooperación de su presbiterio, de suerte que, adherida a su Pastor y reunida por él en el Espíritu Santo, por medio del Evangelio y la Eucaristía, constituya una Iglesia particular, en que se encuentra y opera verdaderamente la Iglesia de Cristo, que es una, santa, católica y apostólica». Esta «porción del pueblo de Dios» no me pertenece: yo he sido enviado y, de algún modo, donado a esa Iglesia particular, que puede legítimamente emplear el posesivo de «mi obispo», de «nuestro obispo».

La Iglesia universal no es una federación de Iglesias particulares que serían como entidades que tienen su consisten-cia y una suerte de personalidad autónoma. En esta «porción del pueblo de Dios» que es la diócesis, la Iglesia, única y universal, está como enraizada: ella vive allí y allí se manifiesta, allí realiza aquello para lo cual ha sido instituida por el Señor y animada por su Espíritu.

La Iglesia particular debe ser pues, en un rincón del globo y en una porción de la humanidad, la Iglesia única de Jesucristo.

Ella es localmente «el pueblo mesiánico que tiene por cabeza a Cristo... La condición de este pueblo es la dignidad y la libertad de los hijos de Dios... Tiene por ley el nuevo mandato de amar como el mismo Cristo nos amó a nosotros. Y tiene en último lugar, como fin, el dilatar más y más el reino de Dios, incoado por el mismo Dios en la tierra, hasta que al final de los tiempos Él mismo también lo consume, cuando se manifieste Cristo, vida nuestra... Este pueblo mesiánico, por consiguiente, aunque no incluya a todos los hombres actualmente y con frecuencia parezca una grey pequeña, es, sin embargo, para todo el género humano, un germen segurísimo de unidad, de esperanza y de salvación. Cristo, que lo instituyó para ser comunión de vida, de caridad y de verdad, se sirve también de él como de instrumento de la redención universal y lo envía a todo el universo como luz del mundo y sal de la tierra» (LG 9).

Pastor para una Iglesia santa

Obispo para la Iglesia universal que, de algún modo, se encarna en una diócesis ¿quiere decir que debo ser para esta Iglesia particular su propio pastor? Según los Evangelios, la figura y el rol de Juan el Bautista, no son acaso una referencia entre el dedo y la voz que indican: «Éste es el Cordero de Dios». Guiar hacia Él a quienes lo buscan para ser sus discípulos. Ser aquel que habiendo conducido la Esposa al Esposo se retira sabiendo que Cristo «amó a la Iglesia y se entregó a sí mismo por ella, para santificarla, purificándola mediante el baño del agua, en virtud de la palabra, y presentársela resplandeciente a sí mismo: sin que tenga mancha ni arruga, ni cosa parecida, sino que sea santa e inmaculada» (Ef 5, 25-27).

Yo he sido pues llamado, consagrado y enviado para servir a una Iglesia que debe ser santa, de esa santidad que ha propuesto el Padre, por medio de Jesucristo, en el Espíritu Santo. La unidad, la apostolicidad, y catolicidad de la santidad difundida en ese Cuerpo por la Cabeza que es también la fuente. Esta santidad debe crecer sin cesar hasta que el Cuerpo alcance la estatura del hombre perfecto. Así se debe «para edificación del Cuerpo de Cristo, hasta que lleguemos todos a la unidad de la fe y del conocimiento pleno del Hijo de Dios, al estado de hombre perfecto, a la madurez de la plenitud de Cristo»... «Cristo, de quien todo

el Cuerpo recibe trabazón y cohesión... realizando así el crecimiento del cuerpo para su edificación en el amor» (Ef 4, 12-13-16).

Pastor para una Iglesia enviada

Esta Iglesia universal (y por lo tanto también la Iglesia particular), es a la vez *misterio,* en la Trinidad de la que ha nacido y *presencia* en el corazón del mundo, como signo visible y eficaz del Reino que se construye.

Ella es *comunión,* desciende de la comunión de tres Personas divinas, y *misión* que es enviada, así como fue enviado el Hijo para permanecer en la humanidad de todos los tiempos y de toda lengua, raza, nación, culturas «germen muy potente de unidad, de esperanza y de salvación». La misión no es un «ir hacia» el mundo: es un «estar dentro» del mundo.

Esta Iglesia es llamada, consagrada y enviada para *engendrar la comunión* entre los hombres, *testimoniar y servir.* Ella lo hará si todos sus miembros responden a su vocación, de donde se desprende también su misión, en la Iglesia y por el mundo.

Pastor para una Iglesia fiel a su vocación

Para con toda la Iglesia y, por consiguiente, para la Iglesia particular que me ha sido confiada, debo cumplir la «misión de santificación» que incumbe al obispo. El Vaticano II la caracteriza, a propósito de la santa liturgia, en tres expresiones que pueden aplicarse al conjunto del cargo pastoral propio del obispo: «los obispos mismos son los principales administradores de los misterios de Dios, así como también "*moderadores*", "*promotores*" y custodios de toda la vida litúrgica en la Iglesia que les ha sido confiada» (CD 15).

«Con la cooperación de su presbiterio» (CD 11), el obispo debe incitar, a tiempo y destiempo, a esta porción del pueblo de Dios para que responda a su llamada, a ser fiel a su vocación en Jesucristo, a dejarse guiar por el Espíritu, a nutrirse de las dos tablas de la Palabra y de la Eucaristía, a fin de que permaneciendo santa, esa porción sea digna del llamado y de la salvación. Los miembros que constituyen esta Iglesia

particular, en el seno de la Iglesia universal, deben responder a ese por qué Dios los ha elegido: en calidad de miembros de Cristo, deben dejarse santificar totalmente por el Espíritu, cada uno según sus condiciones de existencia, su estado de vida, las características individuales de su personalidad. Como obispo, debo contribuir a instaurar («moderador») la santidad en esta Iglesia particular, protegerla («custos») y promoverla («promotor») sin dilaciones.

Pastor en la aventura de la santidad

Esto implica que, con los sacerdotes «cooperadores, como hijos y amigos» (LG 28) y del mismo modo «hermanos y amigos» (PO 7) me abandono yo también, en el Espíritu, a la aventura de la santidad. Por otra parte, tanto para el obispo como para los sacerdotes «conseguirán de manera propia la santidad, ejerciendo sincera e incansablemente sus ministerios en el Espíritu de Cristo» (PO 13).

Consciente de la propia debilidad, se puede ser ayudado por «la agrupación sacerdotal que ... han de estimarse grandemente y ser diligentemente promovidas aquellas asociaciones que, con estatutos reconocidos por la competente autoridad eclesiástica, fomenten la santidad de los sacerdotes en el ejercicio del ministerio, por medio de una adecuada ordenación de la vida, convenientemente aprobada, y por la fraternal ayuda, y de este modo intentan prestar un servicio a todo el orden de los presbíteros» (PO 8).

Entre esas asociaciones hay Institutos Seculares abiertos a los sacerdotes y a los obispos: «aunque no sean Institutos religiosos, llevan, sin embargo, consigo la profesión verdadera y completa, en el siglo, de los consejos evangélicos, reconocida por la Iglesia. Esta profesión confiere una consagración a los hombres y mujeres, laicos y clérigos, que viven en el mundo» (PC 11).

* * *

Entre el obispo y los Institutos Seculares: «mutuae relationes»

Los Institutos Seculares son un «lugar» reconocido por la Iglesia en el cual, fieles a Cristo, pueden responder al llamado de la santidad que le es propia. En el seno de esta vocación de toda la Iglesia, ellos toman parte en la misión que le ha sido confiada a la Iglesia en el corazón del mundo. La vida en pleno mundo no es considerada como un obstáculo para el compromiso en el camino de la santidad. Del mismo modo, para los miembros de esos Institutos, es el camino de la santificación y del testimonio evangélico que ellos aportan, así como la diaconía de la caridad de Cristo para con los hombres a los cuales permanece cercanos.

Obispo al servicio

de la fidelidad de los Institutos Seculares

Los miembros de los Institutos Seculares «tiendan ellos principalmente a la total dedicación de sí mismos a Dios por la caridad perfecta, y los Institutos mismos mantengan su carácter propio y peculiar, es decir, secular, a fin de que puedan cumplir eficazmente y por dondequiera el apostolado en el mundo y como desde el mundo, para el que nacieron» (PC 11).

Si el obispo es «moderador», «promotor» y «custos» para la Iglesia particular, lo será para los Institutos Seculares de su diócesis. Habitualmente él no es «fundador» de un nuevo Instituto: pero esto tampoco se puede excluir. Con todo, podría ser conducido a «instituir» canónicamente el uno y el otro en la diócesis, si se tratara de un Instituto de derecho diocesano ya extendido en muchas diócesis, o a acoger un Instituto secular de derecho universal.

Con relación a los Institutos Seculares existentes y a sus miembros, el obispo será «custos»: un «guardián» no ya meticuloso o sospechoso, sino vigilante, que no sustituye a los responsables generales o locales del Instituto, incluso, en el caso de que se trate, de un Instituto Secular de sacerdotes diocesanos. Vigilancia quiere decir esto: sostén, en el modo en que se hable de «mutuae relationes» (1978) a propósito de Institutos religiosos. Es el sostén que aporta la Iglesia a todas las formas de vida

consagrada instituidas y reconocidas por ella, a saber ayudar a un Instituto (se entiende aquí a un Instituto Secular) a permanecer fiel a su carisma y a sus reglas reconocidas y a conservar su propio lugar en el seno de la Iglesia y para la misión.

Obispo «promotor» para los Institutos Seculares

Siendo «promotor», el obispo debe contribuir en el dinamismo espiritual de esos Institutos favoreciendo la formación de sus miembros hasta en su adquisición de una competencia humana y de su vida eclesial. Ayudará a los formadores y a los responsables, con una atención y una proximidad marcadas de discreción y de respeto por las competencias propias del Instituto. Favorecerá también la integración de los Institutos Seculares en la comunión eclesial hecha de acogida recíproca entre los Institutos de vida consagrada, las comunidades eclesiales, los movimientos apostólicos y espirituales.

Se presenta entonces al obispo una pregunta: ¿cómo incluir la presentación de los Institutos Seculares en una pastoral diocesana de vocaciones? La respuesta, que se ve, por cierto positiva, choca a veces con la reserva, hasta con el secreto al cual están unidos los miembros de ciertos Institutos, o que se imponen por distintas circunstancias. La experiencia demuestra que se puede subsanar esta dificultad, haciendo presentar, por el Centro diocesano de vocaciones, a todos los Institutos Seculares que existen en el país o en la Provincia. A este propósito se constata el interés que presenta, para los Institutos Seculares, establecer entre ellos un acuerdo a nivel nacional.

Obispo que apela a los Institutos Seculares a evangelizar

Entre las responsabilidades que incumben al obispo, es la de enseñar «a anunciar a los hombres el Evangelio de Cristo» es primordial: «deber que destaca entre los principales de los obispos» dice claramente el decreto sobre el cargo pastoral de los obispos (n. 11), y agrega: «Muéstrenles además que, según el designio de Dios Creador, las mismas cosas terrenas y las instituciones humanas se ordenan también a la salvación

de los hombres, y, por ende, pueden contribuir, no poco, a la edificación del Cuerpo de Cristo». «Christus Dominus» precisa, siguiendo los puntos de aplicación: «la persona humana con su libertad y la vida misma del cuerpo; la familia y su unidad y estabilidad y la procreación y educación de la prole; la sociedad civil con sus leyes y profesiones; el trabajo y el descanso, las artes e inventos técnicos; la pobreza y la abundancia de riquezas; ...los gravísimos problemas acerca de la posesión, incremento y recta distribución de los bienes materiales, sobre la guerra y la paz y la fraterna convivencia de todos los pueblos» (n. 12). Por su vocación específica, los Institutos Seculares han de responder a la misión de evangelizar en medio del mundo. El obispo puede y debe pues contar con ellos para esta tarea primordial de anunciar el Evangelio en el corazón de las realidades terrenales que le incumbe con toda la Iglesia particular.

Desde la época del Vaticano II, estos grandes problemas de la vida de los hombres se han manifestado siempre más como imperlaciones de alcance mundial, aunque si ellos se presentan de modo diferente según los países, las regiones y, por lo tanto, según la diócesis. Los obispos, en una visión de «pastoral de conjunto», son conducidos a discernir las urgencias de la misión y a establecer las prioridades por las cuales convocan a toda la Iglesia particular. Es natural que en la diócesis el obispo se dirigía hacia aquellas personas que viven su condición en medio del mundo como un llamado de Dios. Los miembros de los Institutos Seculares, por razón del contexto de su vida familiar, de su «habitat», de sus relaciones, de sus solidaridades, de sus compromisos sociales, asociativos o profesionales, se encuentran en misión permanente para evangelizar las grandes realidades de la existencia humana. Son la vanguardia de la misión. Por medio de ellos la Iglesia de Jesucristo está presente ante los hombres y comulga con sus gozos y sus esperanzas, sus tristezas y sus angustias (cfr. GS 1).

Si el obispo debe poder contar con ellos, ellos deben poder contar con él para ser reconocidos, acreditados y sostenidos por esta misión propia. Por su consagración y su testimonio los miembros de los Institutos Seculares han de participar, sobre todo, en la misión de la Iglesia, teniendo en cuenta las prioridades que imponen a la evangelización las condiciones concretas de la vida de los hombres, diferentes de una región a otra.

Por eso, en ciertas diócesis, la secularización postula un amplio compromiso espiritual y apostólico en la empresa eclesial de una «nueva evangelización». Por otra parte, es la pobreza masiva de un «Cuarto Mundo» la que debe provocar, -para dar prioridad a los más desprovistos-, un impulso renovado de pobreza evangélica y de proximidad a los más pobres. Por otra parte además, la necesidad de inculturizar la fe y evangelizar las culturas; o el cuidado de proponer el plan divino de justicia y de amor a los grandes comprometidos políticos, sociales, financieros, económicos; o hacer explícitas a los científicos e investigadores las finalidades del orden creador, incitando al obispo, o al conjunto de obispos de un país, a que convoquen encarecidamente a los cristianos para que anuncien, con su palabra y manifiesten con su existencia, la fuerza del Evangelio en el corazón de la sociedad: son entonces los Institutos Seculares quienes están convocados directamente en nombre de su compromiso evangélico.

* * *

Para el hoy de la misión, apelaciones claras

El obispo tiene la misión de guiar a la Iglesia particular que le ha sido confiada para que sea «hallada fiel» por Dios. Es Dios quien la llama y santifica y quien envía el Pueblo que así se ha elegido para actualizar la misión de su Hijo entre los hombres de este tiempo y de este lugar. Presentes en el corazón del mundo porque son totalmente seculares y consagrados, por lo tanto comprometidos en el seguimiento de Cristo para convertirse en santos en una Iglesia santa: los miembros de los Institutos Seculares se encuentran en una situación totalmente apropiada para responder al por qué el obispo guía la Iglesia particular que le ha sido confiada. Personalmente he hecho la experiencia, en la diócesis que es beneficiarla, de todo lo que los Institutos Seculares aportan a la vida y a la misión de esta Iglesia.

a. Por la misión, una diócesis se dirige a los Institutos Seculares.

Poco tiempo después de recibir el cargo de la diócesis de Lille, los miembros de los Institutos Seculares presentes en la diócesis, me

hicieron esta pregunta: «¿Qué espera usted de nosotros?» Les respondí así:

«El Señor os ha tomado allí de donde sois, y donde permanecéis. A través de vuestra condición humana el Espíritu de Cristo os ha llamado para hacer ese «contrato de alianza» que es el de vuestra consagración. Cada uno de vuestros Institutos tiene una característica particular: sus miembros pertenecen, ante todo, a tal o cual nivel social, profesional y cultural. Esas diferencias no están quizás inscritas en la Regla pero están inscritas en el Instituto por su origen, su historia y por su situación actual.

«Como Pastor de esta diócesis, espero de vosotros el aporte de la vida, esos datos de existencia que compartís con vuestros compatriotas, vuestros parientes, vuestros vecinos o vuestros colegas. Decidme por ejemplo: ¿cómo seréis catalogados si vivís en Roubaix, en tal barrio, pertenecéis a tal profesión de empleadas domésticas, o sois consideradas como jubiladas previas? En este contexto (es decir vuestra secularidad) ¿cómo vivís vuestra consagración, y en qué Instituto Secular? O bien, ¿cuándo sois profesores de Facultad, o en una Universidad del Estado, como la de Lille, con los estudiantes que la frecuentan, con esos colegas, con los investigadores y el rectorado?».

«Y decís también a la diócesis y a su obispo qué ñutos recoge el Espíritu Santo de vuestra consagración, en esa condición secular precisa, a fin de que toda la Iglesia diocesana reciba luz y fuerza. ¿Qué produce ese encuentro entre el «espesor» de la secularidad común a todos vuestros conciudadanos de la misma condición y vuestra vida de consagrados por los votos o por las promesas? Vuestra relación con Dios en la oración, vuestra comunión eclesial en o por vuestro Instituto, ¿qué aportan a la vida de los hombres? ¿Qué «fermento» es así mezclado en esa masa humana? Vuestra existencia, «fermentada» así por la consagración, ¿qué produce como testimonio, como servicio, como progreso en la unidad entre los hombres con quienes vivís, esos hombres a quienes Cristo os ha enviado, enviándoles esta Iglesia que Él ha tomado como "su esposa"?».

b. Para la misión, un episcopado propone señales y convicciones.

Hace algunos años los obispos de Francia formularon, dirigiéndose a la Iglesia en Francia «señales y convicciones para una pastoral misionera». Actualizaron así para los años en curso las apelaciones y prioridades para la evangelizaron que fueron formuladas, decenio tras decenio, desde el

interrogante movilizador de «¿Francia, país de misión?» (en los años 40), en función de la situación de secularización presente en la sociedad francesa.

Estas señales y convicciones, en la diócesis, deseo compartirlas con los Institutos Seculares quienes son particularmente receptivos para la misión de la Iglesia en el mundo. A saber:

- «la misión es siempre un éxodo»;
- «no pertenece a nadie: ella proviene de Dios»;
- «la acción apostólica es una misión recibida en el Espíritu»;
- «la misión, recibida de Dios, arrebata a todo cristiano en una marcha de conversión»;
- «la misión debe concentrarse en el hombre».

(Asamblea Plenaria de los obispos

de Francia, Lourdes 1981).

Que «la misión debe concentrarse en el hombre», creo sea útil compartir los términos de esa «convicción» con los Institutos Seculares quienes, como tales, están directamente implicados.

«En los análisis del último decenio, se ha preferido dar prioridad a lo socio-económico. El crecimiento industrial ha "programado" la vida personal y colectiva de los franceses, comprendidos los creyentes. Lo cultural y espiritual han sido relegados a la vida privada y a opciones facultativas. Desde hace algún tiempo los acontecimientos conducen, a menudo bajo la presión de los jóvenes, a valorar esos componentes indispensables de la dignidad humana».

«He aquí pues nuestras convicciones:

«El hombre debe volverse responsable de su destino actor y sujeto de su existencia, hermano de todo hombre porque él es hijo de Dios. Juan Pablo nos lo dice a menudo: "No sólo el mensaje evangélico es dirigido al hombre, es el gran mensaje mesiánico sobre el hombre. Es la revelación hecha al hombre de su verdad total y de su vocación en Cristo". El Evangelio es una fuerza de transformación de las relaciones humanas. Rechaza las situaciones de pobreza, los mecanismos políticos o económicos que hacen descender al hombre al rango de objeto de producción o de consumo».

«Forma parte de la misión de la Iglesia dar ese signo público del valor único del hombre en relación a las cosas y a las sociedades. Siendo el sacramento de salvación en Jesucristo, ella es el sacramento del hombre salvado. Si ella se encerrara en sus preocupaciones y no participara en los debates que ponen en discusión la libertad y felicidad del hombre, sería infiel a su misión. Mejor aún, debe encontrar todos aquellos que trabajan para hacer libres y responsables a sus hermanos de humanidad. Da así testimonio del amor preferencial de Dios por todos los desprovistos y exclusos de este mundo».

En el momento en que fueron formuladas, estas señales y convicciones anticiparon un poco las conclusiones de la sesión extraordinaria del Sínodo de los Obispos (7 de diciembre de 1985), de las cuales el Sínodo de 1987 hizo aplicación explícita a la vocación y misión de los laicos en la Iglesia y en el mundo»

c) Por la misión toda la Iglesia se interroga.

La época en que vivimos es un momento del Espíritu Santo. La humanidad actual espera los testigos y heraldos del Evangelio, como cuando el Macedonio llamó a Pablo para que fuera donde él.

En una humanidad sedienta de paz, de justicia, de fraternidad, los hombres de este tiempo tienen necesidad de hermanos que les hablen de Dios y lo hagan porque viven de Dios «como si vieran lo invisible».

En 1960 la Asamblea plenaria de los obispo de Francia, ante la urgencia de evangelizar nuestra sociedad, llegó a declarar que «la Iglesia orienta hacia los mundos en perdición lo más puro y más violento de su amor».

En este mismo período Juan XXIII convocó a toda la Iglesia a la cita con un «nuevo Pentecostés» a fin de «inyectar el Evangelio en las venas del mundo moderno». Y fue así el Vaticano II. Las compuertas están siempre abiertas bajo el impulso espiritual y apostólico por él provocado, impulso invocado por los Sínodos de 1971 sobre la justicia, de 1974 sobre la evangelización (seguido en 1975 de *Evangelii nuntiandi),* y de 1985: «Veinte años después del Vaticano II», que abrió las puertas del Sínodo de 1987 sobre «la vocación y misión de los laicos en la Iglesia y en el mundo».

Con el acercarse simbólico y provocador de un nuevo milenio, Juan Pablo II hace llamamientos apremiantes para una nueva evangelización de nuestras sociedades cristianizadas antaño o recientemente, o por un primer anuncio del Evangelio allí donde no es conocido el camino de vida

propuesto por Cristo. Los mismos interrogantes resuenan entonces en el corazón de todos aquellos que han aceptado consagrar su existencia al amor de Cristo, y a la presencia en el mundo para evangelizarlo y conducirlo a su consagración en Jesucristo.

* * *

Por la misión en el mundo actual, algunas cualificaciones de los Institutos Seculares

Una auténtica secularidad

El obispo debe vigilar para que la secularidad propia de los laicos sea respetada. Es primordial que los laicos asuman su condición eclesial de evangelizadores en el mismo corazón de las realidades humanas que son el lugar natural y providencial de su existencia.

Quienes entre ellos son llamados a asumir servicios de Iglesia no saldrán sin embargo de la condición y misión propias de los laicos si la Iglesia, que solicita su participación para su propio crecimiento, no se aísla del mundo presente, sino que vigilará para crecer ella misma en el Espíritu de Cristo para servir este mundo y llamar a la conversión en el amor así como cuando el obispo llama a los laicos para que se ocupen de tareas tales como la pastoral de la familia, de la salud, o de los emigrantes; la catequesis para los alumnos de las escuelas públicas, catecumenado, etc. Todos estos servicios han sido conducido, por lógica interna, para extender la «superficie de contacto» entre la proposición del Evangelio y los problemas de la sociedad. Los laicos que allí se consagran total o parcialmente, no están fuera del mundo y en el exterior de la misión. Ellos operan por la evangelización y no cesan haciéndolo así, de ser «seculares». Esto no quita que la secularidad de los laicos deba ser cuidadosamente respetada por la Iglesia. El obispo vigilará para que los miembros de los Institutos Seculares se nutran en su secularidad;

- de una competencia real y mantenida;

- de una presencia en el mundo siempre buscada, verificada y actualizada, si es necesario;

- de compromiso al servicio de su medio social, profesional, cultural, asociativo, educativo y familiar.

El obispo recordará a menudo a los laicos, miembros de Institutos Seculares, que ellos son «llamados por Dios a trabajar desde dentro para la santificación del mundo», ellos a quienes «de manera singular corresponde iluminar y ordenar las realidades temporales a las que están estrechamente vinculados» (LG 31).

Una mirada permanente al mundo presente

En sus conclusiones sobre las exigencias de la misión de la Iglesia en el mundo y por el mundo, el Sínodo extraordinario de 1985 se expresaba así:

«Puesto que el mundo está en una continua evolución, es necesario, también continuamente, analizar los signos de los tiempos a fin de que el anuncio del Evangelio sea percibido más claramente y que la actividad de la Iglesia por la salvación del mundo sea más intensa y desemboque en la vida. En este contexto es necesario examinar de nuevo qué es y cómo traducirlo a la práctica:

a) la teología de la cruz y el misterio pascual en la predicación, en los sacramentos y en la vida de la Iglesia de nuestro tiempo;

b) la teoría y la práctica de la inculturación así como el diálogo con las religiones no cristianas y con los no-creyentes;

c) qué es la opción preferencia! por los pobres;

d) la doctrina social de la Iglesia, teniendo en cuenta la promoción humana en las situaciones siempre nuevas».

Toda la Iglesia está implicada en nombre de su misión por el mundo. Pero a título totalmente específico, por el hecho de su condición secular, los laicos cristianos están Herniados a evangelizar y a obrar por la consagración del mundo (cfr. LG números 31 y 34).

Los Institutos Seculares vuelven a encontrar aquí el camino con el cual ellos están comprometidos por el Señor y reconocidos por la Iglesia.

Nutridos del mensaje social de la Iglesia

El mensaje social de la Iglesia debe ser parte integrante de la espiritualidad del laico: el Sínodo de 1987 lo ha afirmado de modo casi paradójico.

Ya en el Sínodo de 1985, el Cardenal Etchegaray, Presidente del Pontificio Consejo de la Justicia y de la Paz, constataba:

«En todas las etapas del desarrollo de la doctrina social, encontramos la huella de los laicos que han probado en su carne la necesidad vital de compartir con los obispos y sacerdotes las nuevas problemáticas surgidas de un mundo en mutación. ¿No son esos laicos, al mismo tiempo civilizadores y evangelizadores, con frecuencia crucificados en sus conciencias los que nosotros debemos estimular y guiar cuando se sienten atrapados en la espiral vertiginosa de la acción económica y política?... En la camaradería de los pastores con la vida de los hombres, la encíclica «*Dives in misericordia*» (n. 12) ve el desarrollo de la doctrina social de la Iglesia. Eso supone hoy un esfuerzo extraordinario de discernimiento de los «signos de los tiempos» anunciadores de la gloria del Reino y ligados por el Concilio a los grandes movimientos de la historia. La doctrina social de la Iglesia es una incitación permanente dirigida a toda la Iglesia por una verificación evangélica de su propia existencia. Si es cierto que una Iglesia que ha de enseñar sólo lo que los hombres pueden aprender por sí mismos, muy pronto no tendrá nada que decirles, es cierto también que una Iglesia que no vive en espíritu y en verdad, lo que ella enseña, será muy pronto abandonada por los hombres. Su peculiar oportunidad es la de poder ofrecer a todos su propia originalidad, su vida comunitaria de hombres y mujeres reconciliados en Cristo, su estilo de la autoridad vivida como un servicio, su solicitud prioritaria de «humildes y pequeños» por aquellos a quienes Cristo ha reconocido la capacidad ver lo que permanece escondido a los sabios y a los doctos» (28 de noviembre de 1985).

Los miembros de los Institutos Seculares, viviendo su consagración en lo más vivo de la sociedad secular, pueden y deben estar entre los primeros testigos de esta dimensión evangélica de la acción social. La Iglesia, universal y local, será con ello estimulada y enriquecida.

Una dimensión de universalidad

«Este conjunto de cristianos («christifideles») que, puesto que están incorporados a Cristo por el bautismo, integrados en el Pueblo de Dios... ejercen por su parte, en la Iglesia y en el mundo, la misión de todo el pueblo cristiano» (LG cfr. 1 y 2) Es también responsabilidad de todos los cristianos el hacer crecer la Iglesia con su respuesta personal al llamado universal a la santidad, y, en la misma dinámica, ser todos activos para la misión en todo el mundo. Depende de la vigilancia del obispo para que toda la misión sea asumida por el conjunto de los miembros del pueblo de Dios que son de la Iglesia universal en esta Iglesia particular. Él debe llamar allí a las religiosas, religiosos y sacerdotes diocesanos, con los laicos.

El obispo es tanto más la llamada como el signo viviente del cuidado de la misión en la que él mismo participa, con el cuerpo episcopal, en la universalidad de esa misión. Para despertar toda la diócesis a esta dimensión, debe poder contar especialmente con los Institutos Seculares, los cuales tienen vocación de universalidad. Ellos tienen también a menudo la experiencia, se han difundido en muchas diócesis y hasta muy lejos en la superficie del globo, en el seno de Iglesias particulares numerosas y variadas. Que ellos no vacilen pues en dar testimonio de esta dimensión universal de la misión en la misma diócesis donde ellos se encuentran, la que a veces se ve tentada a limitar su mirada a sus fronteras inmediatas.

En la comunión eclesial

Para la Iglesia particular, el obispo es centro, hogar de comunión, menos sin duda para evitar la dispersión de fuerzas centrífugas, y más para favorecer, en la unidad, la diversidad de dones, de carismas, de servicios, de ministerios, de compromisos que manifiesten por su misma variedad la inagotable riqueza del Espíritu Santo.

El servicio de la comunión es servicio de la misión. Esta comunión eclesial pasa, en una diócesis, por la comunicación, por el conocimiento recíproco de las personas y de los grupos. El obispo que está llamado a conocer a «cada uno por su nombre» puede favorecer mucho el conocimiento entre todos ellos: así también entre los Institutos Seculares presentes en la diócesis, entre esos Institutos y las otras

formas, viejas y nuevas, de vida consagrada, entre laicos consagrados y sacerdotes.

La comunión pasa por la celebración común de las «maravillas de Dios». Pasa por la escucha hecha a la vez de palpitaciones, de balbuceos, de avanzadas y de fracasos del pueblo de los hombres con los cuales la Iglesia comparte sufrimientos y esperanzas.

El servicio de la comunión que se espera del obispo es exigente, pero ¡cuán enriquecedor! A menudo me sorprendo evocando las entonaciones de san Pablo para decirle a toda la Iglesia que me ha sido confiada, cuánta vitalidad espiritual reside en ella, cuánta fecundidad le da el Espíritu de Cristo. Y los Institutos Seculares pertenecen a esta floración, casi nueva todavía, de la cual la Iglesia puede y debe esperar recoger para mañana muy abundantes frutos.

Con ocasión de las relaciones entre Institutos Seculares e Iglesia particular, he querido recordar cuán empeñado está el Pastor de esta Iglesia, personalmente en la aventura evangélica del llamado a la santidad. Lo está hasta su ser espiritual, y tanto más porque tiene el cargo de conducir la Iglesia que le ha sido confiada a responder plenamente a ese llamamiento y a dar testimonio a los hombres y a las mujeres del país donde se encuentra enraizada la Iglesia.

Los Institutos Seculares están presentes en la diócesis según su vocación específica. Deben poder contar con la colaboración activa del obispo. Éste los incitará menos a emprender acciones y más a ser «fermento» en la sociedad, con el precio de una presencia intensa dedicada a Dios en la comunión del Espíritu Santo y de una presencia dedicada al hombre en la solidaridad del amor, ese «hombre que es el camino primero y fundamental de la Iglesia» (Juan Pablo II, RH 14).

Los invitará a menudo a compartir con él sus respuestas a los interrogantes, por medio de los cuales la Iglesia verifica con qué espíritu ella anuncia al mundo contemporáneo la Buena Nueva de la salvación: La Iglesia «¿Está anclada en el corazón del mundo y es suficientemente libre e independiente para interpelar al mundo?»

«¿Da testimonio de la propia solidaridad hacia los hombres y al mismo tiempo del Dios Absoluto?»

«¿Ha ganado en ardor contemplativo y de adoración y pone más celo en la actividad misionera caritativa, liberadora?»

«¿Es suficiente su empeño en el esfuerzo de buscar el restablecimiento de la plena unidad entre los cristianos, lo cual hace más eficaz el testimonio común, con el fin de que el mundo crea?» (EN 76).

«Todos nosotros somos responsables de las respuestas que puedan darse a estos interrogantes», concluía Pablo VI. He aquí lo que legitima la estrecha solidaridad entre los Institutos Seculares y la Iglesia particular, entre el obispo y aquellos y aquellas «que aceptan poner en juego su vida para que el Reino sea anunciado y la Iglesia implantada en el corazón del mundo» (EN 76, cfr. 80).

Para ellos hago mía esta oración del oficio divino:

«Señor, tú has querido que la potencia del Espíritu actúe en el mundo a modo de fermento: vigila sobre todos aquellos que han respondido a su vocación cristiana en medio de las ocupaciones de este mundo. Que ellos busquen siempre el Espíritu de Cristo para que, cumpliendo sus tareas de hombres, trabajen por el advenimiento de su Reino» (Oración de la mañana: miércoles de la segunda semana).

MONS. JEAN VILNET

SALUDO AL SANTO PADRE

Santo Padre:

Los trescientas cincuenta participantes en el IV Congreso Mundial de la CMIS, reunidos en Roma en estos días, y aquí presentes, representan alrededor de ciento cincuenta Institutos que operan en muchas naciones y en más Continentes.

Por mi intermedio, ellos agradecen a Vuestra Santidad esta audiencia tan esperada y el don de Vuestra enseñanza que constituirá el documento más precioso del encuentro que se concluye hoy, y que ha dedicado su atención a las responsabilidades propuestas en esta vigilia del tercer milenio.

Adhiriéndose a las solicitudes dirigidas por Vuestra Santidad a toda la Iglesia, los Institutos Seculares, fieles a su carisma específico, han estimulado a sus miembros, laicos y sacerdotes, para que, testigos del amor de Dios por los hombres, se comprometieran, a través de su participación en la condición secular, a preparar la venida de su Reino.

Con este espíritu hemos acogido con viva gratitud todo lo que ha afirmado sobre los laicos el reciente Sínodo. Lo hemos considerado dirigido también a nosotros, alentados en ello por todo lo que Vuestra Santidad dijo a la Presidencia de la CMIS el 30 de enero pasado, como también por lo destacado por el cardenal Prefecto, P. Jerôme Hamer, en su preludio dirigido al Congreso, cuando recordó que los miembros de los Institutos Seculares laicales son «laicos auténticos» y que «los Institutos Seculares no son una nueva variedad de la vida religiosa, más discreta y como subterránea, sino una reali-dad distinta, una verdadera elevación de la condición de los laicos a través de la profesión de los consejos evangélicos.

También los trabajos de este Congreso nos han solicitado que demostrásemos inquietud por las transformaciones sociales siempre más rápidas, por el gran traspaso de cultura y por la creciente interdependencia de la sociedad. Escuchando diversos testimonios interesantes, y una importante relación de síntesis y de evaluación, hemos podido advertir que los Institutos Seculares y sus miembros tienen el deber de tomar conciencia de todo lo que se desarrolla en este

tiempo nuestro. Hemos llegado a la conclusión que frente a tantas mutaciones no tiene valor encerramos en nosotros mismos, ni situarnos en posiciones de resistencia, sino que más bien deben tomar los aspectos positivos a desarrollar y sostener, y empeñamos en renovar y potenciar nuestra formación, así como las formas y los modos de nuestra presencia. Fieles a la exhortación que Pablo VI nos había dirigido de que fuésemos el laboratorio experimental de las relaciones Iglesia-mundo, y que Vuestra Santidad nos renovara cuando nos exhortó a «cambiar el mundo desde dentro», nos comprometimos a dar a la Iglesia y al laicado un servicio caracterizado por la búsqueda y la experimentación según los criterios del rigor del conocimiento, de la comprensión y de la evaluación de las mutaciones, así como también del testimonio de una vida inspirada en los valores evangélicos, abierta al progreso real del hombre y de la sociedad según las indicaciones de las encíclicas ***populorum progressio*** y ***sollicitudo reí socialis.***

En esta visión, es esencial nuestra cooperación con las Iglesias particulares para la santificación del mundo y de las actividades seculares: cooperación que solicitamos y por la que pedimos a toda la Iglesia que preste una mayor atención al trabajo discreto, pero no por ello menos incisivo, que los Institutos Seculares se esfuerzan por desarrollar según el método del fermento evangélico.

Santo Padre, quedamos ahora a la espera de Vuestra enseñanza y de Vuestra bendición sobre nosotros y sobre todos los miembros de los Institutos Seculares. Permítaseme agradecer a Vuestra Santidad por la confianza y el afecto que sin cesar nos ha demostrado.

CESARINA CHECCACCI

MENSAJE DEL SANTO PADRE

MISIÓN Y PERSPECTIVAS PARA EL AÑO 2000

Queridísimos hermanos y hermanas de los Institutos Seculares:

Vocación a la santidad

1. Con gran alegría os recibo con motivo de vuestro IV Congreso mundial y os doy las gracias por esta numerosa y significativa presencia. Sois representantes cualificados de una realidad eclesial que ha sido, sobre todo en este siglo, signo de una «moción» especial del Espíritu Santo en el seno de la Iglesia de Dios. Efectivamente, los Institutos Seculares han evidenciado claramente el valor de la consagración, incluso para quienes trabajan «en el siglo» es decir, para quienes están insertos en las actividades terrenas, como sacerdotes seculares y, sobre todo, como seglares, Es más, para el laicado, la historia de los Institutos Seculares marca una etapa preciosa en el desarrollo de la doctrina sobre la naturaleza peculiar del apostolado laical y en el reconocimiento de la vocación universal de los fieles a la santidad y al servicio a Cristo.

Vuestra misión se sitúa hoy en una perspectiva consolidada por una tradición teológica: ésta consiste en la ***consacratio mundi,*** es decir, en reconducir a Cristo, como a una sola Cabeza, todas las cosas (cfr. Ef 1,10), actuando, desde dentro, en las realidades terrenas.

Me congratulo por el tema elegido para la presente asamblea: «La misión de los Institutos Seculares en el mundo del 2000» Se trata, en realidad, de un tema complejo, que sintoniza con las esperanzas y expectativas de la Iglesia en su próximo futuro»

Este programa es tanto más estimulante para vosotros, por el hecho de que abre a vuestra vocación específica y a vuestra experiencia espiritual los horizontes del tercer milenio de Cristo, con el fin de ayudaros a realizar, cada vez con mayor conciencia, vuestra llamada a la santidad

viviendo en el siglo, y a colaborar mediante la consagración, vivida interiormente y auténticamente, en la obra de salvación y de evangelización de todo el pueblo de Dios.

Comunión eclesial

2. Saludo al cardenal Jean Jerôme Hamer, Prefecto de la Congregación para los Religiosos e Institutos Seculares, que os ha hablado sobre las conclusiones del reciente Sínodo de los obispos y sobre las consecuencias que tales conclusiones comportan para vuestra comunidad. Al saludar a todos los colaboradores, a los organizadores y a cuantos estáis aquí presentes, así como a los hermanos y hermanas de los Institutos representados por vosotros, expreso a todos un deseo cordialísimo: que la presente asamblea sea una ocasión propicia para vivir una profunda experiencia de comunión eclesial, de solidaridad, de gracia y de consuelo para vuestro camino, y que ilumine con una luz especial vuestra vocación específica.

Laicos consagrados

3. El impacto con el tercer milenio de la era cristiana resulta, indudablemente, estimulante para cuantos desean dedicar su vida al bien y al progreso de la humanidad. Todos querríamos que la nueva Era se adecuara a la imagen que el Creador ha ideado para la humanidad. Él construye y conduce la historia, como historia de salvación para los hombres de todas las épocas. Por ello, cada uno de nosotros está llamado a comprometerse por realizar, en el nuevo milenio, un nuevo capítulo de la historia de la redención.

Vosotros queréis contribuir a la santificación del mundo desde dentro del mundo, ***in saeculo viventes,*** actuando desde el interior de las realidades terrenas, ***praesertim ab intus,*** según la ley de la Iglesia (cfr. Código de Derecho Canónico, canon 710).

Incluso en las condiciones de ***«secularidad»,*** sois ***personas consagradas.*** De ahí la originalidad de vuestra tarea: sois, a pleno título, laicos; pero sois personas consagradas, os habéis unido a Cristo con una vocación especial, para seguirlo más de cerca, para imitar su condición de «Siervo de Dios», en la humildad de los votos de castidad, pobreza y obediencia.

En el mundo

4. Sois conscientes de compartir con todos los cristianos la dignidad de ser hijos de Dios, miembros de Cristo, incorporados a la Iglesia, dotados, por el bautismo, del sacerdocio común de los fieles. Pero habéis recibido además el mensaje unido intrínsecamente a esa dignidad: el compromiso de santidad, de perfección de la caridad; de corresponder a la llamada de los consejos evangélicos, en los que se realiza una entrega de sí mismo a Dios y a Cristo con corazón indiviso y con pleno abandono a la voluntad y a la guía del Espíritu. Ese compromiso lo lleváis a cabo no separándoos del mundo, sino desde el interior de las complejas realidades del trabajo, de la cultura, de las profesiones, de los servicios sociales de todo tipo. Lo cual significa que vuestras actividades profesionales y las condiciones que crea el compartir con otros seglares las preocupaciones terrenas, serán el campo de prueba, de desafío, la cruz, pero también la llamada, la misión y el momento de gracia y de comunión con Cristo, en el que se construye y desarrolla vuestra espiritualidad

Como sabéis muy bien, todo esto requiere un continuo progreso espiritual en vuestra manera de actuar frente a los hombres, a las realidades y a la historia. Se exige de vosotros la capacidad de acoger, en las vicisitudes del mundo, tanto en las pequeñas como en las grandes, una presencia, la presencia de Cristo Salvador, que camina siempre junto al hombre, incluso cuando éste lo ignora y lo niega. Esto exige, además, una atención permanente al significado salvífico de los acontecimientos diarios, para poder interpretarlos a la luz de la fe y de los principios cristianos.

Se exige de vosotros, por ello, una profunda unión con la Iglesia, fidelidad a su ministerio. Se os pide una adhesión amorosa y total a su pensamiento y a su mensaje, sabiendo muy bien que esto hay que realizarlo en virtud del vínculo especial que os une a ella.

Todo ello no significa disminuir la justa autonomía de los laicos en orden a la consagración del mundo; se trata más bien de situarla en la luz que le corresponde, para que no se debilite ni obre aisladamente. La dinámica de vuestra misión, tal y como vosotros la entendéis, lejos de alejaros de la vida de la Iglesia, se realiza en unión de caridad con ella.

El camino evangélico de la cruz

5. Otra exigencia fundamental consiste en la aceptación generosa y consciente del misterio de la cruz.

Toda acción eclesial está enraizada objetivamente en la obra de la salvación, en la acción redentora de Cristo y saca su fuerza del sacrificio del Señor, de su sangre derramada en la cruz. El sacrificio de Cristo, siempre presente en la obra de la Iglesia, constituye su fuerza y su esperanza, su don de gracia más misterioso y mayor. La Iglesia sabe bien que su historia es historia de abnegación y de inmolación.

Vuestra condición de laicos consagrados os permite experimentar día a día la verdad de lo que acabamos de decir, incluso en el campo de actividad y de misión que desarrolla cada uno de vosotros. Sabéis cómo hay que entregarse para luchar contra sí mismos, contra el mundo y sus concupiscencias; pero sólo así se puede lograr esa verdadera paz interior, que únicamente Cristo puede y sabe dar.

Precisamente esta vía evangélica, recorrida con frecuencia en situaciones de soledad y de sufrimiento, es la vía que os da esperanza, pues en la cruz estáis seguros de estar en comunión con vuestro Redentor y Señor.

La obra de la redención

6. No os desanime el contexto de la cruz. Él os servirá de ayuda y de apoyo para dilatar la obra de la redención y llevar la presencia santificadora de Cristo entre los hermanos. Esa actitud vuestra manifestará la acción providente del Espíritu Santo, que «sopla donde quiere» (Jn 3,8). Sólo Él puede suscitar energías, iniciativas, signos poderosos, mediante los cuales lleva a su realización la obra de Cristo.

La tarea de extender a todas las obras del hombre el don de la redención es una misión que os ha dado el Espíritu Santo; es una misión sublime, exige valentía, pero es siempre motivo de felicidad para vosotros, si vivís en la comunión de caridad con Cristo y con los hermanos.

La Iglesia del 2000 espera, pues, de vosotros una válida colaboración a lo largo del arduo recorrido de la santificación del mundo.

Os deseo que este encuentro fortifique verdaderamente vuestros propósitos e ilumine cada vez más vuestros corazones.

Con estos deseos os imparto gustosamente mi bendición apostólica, extensiva a las personas y a las iniciativas confiadas a vuestro servicio eclesial.

DESPUÉS DEL CONGRESO MUNDIAL DE 1988

En la Homilía de clausura del Sínodo de los obispos sobre la vocación y misión de los fieles laicos en la Iglesia y en el mundo, tenida el 30 de octubre de 1987 el Santo Padre dijo entre otras cosas:

«La Iglesia, recordó el Papa Pablo VI, bajo la guía del Concilio, posee una auténtica dimensión secular, inherente a su naturaleza íntima y a su misión, cuya raíz se hinca en el misterio del Verbo encarnado, y que se ha realizado de modos distintos en sus miembros»[19]. Ahora bien, la realización de esta dimensión secular, de por sí común a todos los bautizados, tiene una forma peculiar de actuación en el fiel laico. El Concilio la llamó "índole sécula"[20]...»

No sé si los Institutos Seculares se han dado cuenta de que la cita de Pablo VI ha sido tomada del discurso que él dirigió con ocasión del XXV aniversario de la Constitución apostólica *Próvida Mater.* De mi parte, saco esta simple consideración: más allá de las referencias explícitas sobre los Institutos Seculares, es una prueba que las reflexiones hechas por éstos y sobre éstos, han sido y son una contribución -pequeña quizás pero del mismo modo importante- para comprender bien el lugar que ocupan los laicos en la Iglesia.

Juan Pablo II dijo a los participantes: «Para el laicado, la historia de los Institutos Seculares marca una etapa preciosa en el desarrollo de la doctrina que atañe a la naturaleza peculiar del apostolado laical y en el reconocimiento de la vocación universal de los fieles a la santidad y al servicio de Cristo».

Vale también para la reflexión sobre la secularidad, entendida como dimensión de la Iglesia confiada a los laicos en modo propio: si hoy, después del Concilio y con el último Sínodo, existe sobre ella un discurso teológico y práctico más difundido y más preciso del que existía antes, y por cierto más adquirido por la conciencia de los laicos empeñados y de los Pastores, es también mérito de los Institutos Seculares el haberla cultivado como una semilla finalmente brotada.

En cifras absolutas, no son muchos los integrantes de los Institutos Seculares, pero ellos deben sentir la fuerza y la alegría que proviene de la unión con todos los fieles que se empeñan según su vocación y aceptar el hecho de ser semilla de trigo que cae en la tierra y muere para dar fruto

19 Enseñanzas de Pablo VI al Pueblo de Dios, 1972, p. 243; L'Osservatore Romano, edición en Lengua Española, 13 de febrero de 1972, p. 2.

20 L'Osservatore Romano, edición en lengua española, 8 noviembre de 1987, p. 11, lª.-2ª. columna.

(cfr. Jn 12, 24) Quizás no les tocarán a ellos grandes actuaciones, pero sí tienen la obligación de demostrar con los hechos, de que el simple bautizado, «en las ordinarias condiciones de la vida familiar y social» (LG 31) sabe alcanzar el heroísmo de la fidelidad al poner a Dios ante todas las cosas, porque cree en su amor (cfr. Jn 4, 16); sabe seguir a Jesús acogiendo las invitaciones y los consejos con la radicalidad del amor; en toda circunstancia sabe tenerse en contacto con lo sobrenatural: sabe reconocer las huellas de Dios y valorar las semillas del Verbo allí donde otros se demuestran ciegos y sordos; sabe estar con los hermanos y obrar para los hermanos; sabe vivir y anunciar la totalidad de la Palabra de Dios.

Al lado de todos los fieles laicos, pues; junto a ellos; con alegría y humildad, sin buscar privilegios, pero sabiendo inventar gestos concretos de testimonio, de evangelización y de caridad.

*****

Fue a raíz de este conocimiento cuando, en el Congreso Mundial de los Institutos Seculares se preguntaron: ¿Cómo es posible animar a este mundo cristianamente, el que casi días tras día presenta situaciones nuevas? ¿Cómo se pueden transmitir los valores perennes que la Iglesia ha recibido de Cristo, a un mundo que se transforma con velocidad acelerada?

Porque son llamados por Dios, sumamente amado, a vivir y a participar en la función evangelizadora de la Iglesia en el mundo y por el mundo (cfr. PC 11), diría yo que a los miembros de los Institutos Seculares se les pide una contribución de sensibilización y una actividad apostólica bien definida.

Una *sensibilización* que debe poner atención en las dos direcciones: por una parte, para que el mundo sea ayudado a abrirse más hacia todo lo que lo trasciende; por la otra, para que la Iglesia sea ayudada a centrar las transformaciones y los signos de los tiempos, a penetrar en las diversas culturas discerniendo en ellas los valores de los no-valores, a servirse de un lenguaje siempre comprensible y, sobre todo, a estar presente en las personas, precisamente por medio de las personas.

Y una *actividad apostólica* que será la del anuncio directo, pero también de la coparticipación en el trabajo, en la búsqueda, en el servicio social, con

una competencia y una severidad interiores, todos los cuales, porque son acompañados por el estilo evangélico que requiere la vocación, se vuelven testimonio.

En la búsqueda de respuestas adecuadas a los problemas actuales, será una ayuda la libertad interior que pertenece a quien es llamado a seguir a Jesús más de cerca (cfr. PC 1) y para configurarse a él se encamina por el camino de los consejos evangélicos consagrando su propia vida a Dios.

La opción por el celibato consagrado, don del Padre (cfr. Mt 19, 11) conduce en efecto a abrirse, en las intenciones y en las opciones, a la comunión universal, con amor preferencial por los pobres. El despegue afectivo y concreto de los bienes materiales vuelve capaces de poder ordenarlos nuevamente según el designio de Dios, y de indicar que su finalidad es el bien común; y también ser los primeros en ofrecer la solidaridad y la participación con los pobres y los débiles. La búsqueda de la voluntad del Padre como referencia constante de la existencia, cumplida con la mediación de la autoridad, permite poner las propias dotes y la propia iniciativa al servicio de los hermanos, y vencer toda tentación de poder. La misma vida de fraternidad será un recíproco sostén y un ejemplo de concreta caridad.

En otros términos: la especial consagración puede y debe reforzar el compromiso de presencia en el mundo y caracterizar el modo de afrontar los problemas de hoy y de mañana.

* * *

En el Congreso se puso gran atención a la relación de los Institutos con la Iglesia particular donde operan. Un elemento esencial de la vocación y misión de los cristianos y de los consagrados es el de traducir el propio compromiso en la situación eclesial específica.

Es allí en efecto donde se puede «acudir asiduamente a la enseñanza de los apóstoles, a la comunión, a la fracción del pan y a las oraciones» (Hch 2, 42); allí es donde puede ocurrir la confrontación con estructuras, normas y comportamientos, es decir, con una cultura, para lograr expresar en ella la fe y la vida cristiana; es allí donde se debe desarrollar una acción formativa para los jóvenes, para guiarlos hacia los valores morales y cristianos, para indicarles un sentido existencial merecedor de empeño; allí es donde se puede promover una justa presencia eclesial y

civil de la mujer, considerando también que los Institutos Seculares son, en su mayoría, femeninos; allí es donde se pueden alcanzar a los pobres, a los que sufren, a los oprimidos, a los pecadores; es allí donde hay una urgencia de colaboración con las actividades pastorales de la comunidad.

La injerencia en la Iglesia particular, como personas individualmente y a veces como grupos, como laicos o como sacerdotes, permitirá vivir con plenitud la comunión eclesial; en la distinción de funciones y de ministerios, pero para ser una sola cosa en Cristo (cf. Jn 17, 21).

Y quisiera agregar que en esta injerencia activa es donde los Institutos Seculares encontrarán el modo más eficaz para hacer superar un «*hándicap*» que a menudo los preocupa: el de no ser conocidos.

A mi parecer, el Congreso mundial ha sido hasta demasiado rico en temas; es necesario que éstos no queden sólo en la memoria y en los papeles, sino que sean traducidos en vida. Con un nuevo impulso, no sólo en la perspectiva de tiempos dilatados, sino inmediatamente. Sin que el «contexto de la Cruz» suscite miedos y desalientos: «en la Cruz tenéis la seguridad de estar en comunión con nuestro Redentor y Señor» (Juan Pablo II).

MARIO ALBERTINI

PROPUESTAS CONCLUSIVAS DEL SEMINARIO DE ESTUDIOS SOBRE LA SECULARIDAD DEL PRESBÍTERO

Durante los días 19,20 y 21 de agosto de 1988, tuvo lugar en Roma un Seminario para los Institutos Seculares Presbiterales en el que participaron 33 representantes de 11 Institutos. Transcribimos a continuación las conclusiones de ese Congreso: tales como fueron presentadas a la Asamblea del 27-28 de agosto de 1988.

Agradecidos al Señor por el don que nos ha hecho en la Iglesia, nos hemos reunido en Roma para hacer una toma de conciencia más viva de ello y edificamos recíprocamente, con el fin de cumplir con perseverancia y confianza la misión que nos ha sido confiada. Deseamos que este mundo que se prepara a entrar en el tercer milenio de la venida de Jesús, también por nuestro intermedio se convierta siempre más en el lugar donde Dios Padre, Hijo y Espíritu Santo, encuentren en el diálogo a la humanidad, que Él ha creado y llamado, en Cristo, a entrar en comunión con Él.

En vista de este encuentro divino ofrecido a todos, consideramos de particular importancia para nuestra vida y nuestro ministerio los siguientes puntos de referencia.

I. Misterio de salvación, mundo, Iglesia

1. Único es el designio de salvación que abraza a los hombres de todo tiempo. En él el mundo salió bueno de las manos de Dios Creador y está destinado a alcanzar su plenitud en Cristo, por medio de Cristo y en vista de Cristo (cfr. Col 1, 16s). Ningún pecado nuestro o de los demás hombres puede vencer la fuerza de este amor, lleno de misericordia, que incesantemente tiene abierto el diálogo y la comunicación con los hombres dentro del cosmos y dentro de la historia.

2. En Cristo, encarnado, crucificado, resucitado por la gloria del Padre y por nuestra salvación, el reino de Dios viene al mundo y el mundo entra en el reino de Dios. Para quien cree, la vida se ha manifestado en alguien que tiene nuestra sangre y nuestra carne (cfr. Hb 2, 14), que ha abatido la muralla que separaba de Dios (cfr. Ef 2, 3-18) y ha celebrado la más alta alabanza de Dios y el encuentro escatológico con él, fuera de la ciudad santa y del templo, en el «oprobio» de la Cruz (cfr. Hb 13, 12s; 9,11-14), es por este camino, desde entonces el Espíritu ha podido ser esparcido en toda persona.

3. La Iglesia es primicia del reino, una parte del mundo en la que Cristo es explícitamente reconocido y anunciado como Señor; en ella el misterio pascual se celebra en los sacramentos; en ella es interpretada y custodiada con toda autoridad la Palabra escrita de Dios. La primacía de la Iglesia corresponde a la caridad que nos vuelve a todos hermanos y justos corresponsables de la misión común. La imagen paulina del cuerpo expresa esta dimensión: Cristo es el jefe, existen diversidades de miembros y de tareas, pero todos participan en la misma vida y están al servicio del único cuerpo. Con motivo de estos dones particulares, la Iglesia tiene una responsabilidad y una misión frente a todos los pueblos, para que reconozcan que la salvación que les ha sido donada toma su nombre de Jesús para alabanza del Padre. No por esto la Iglesia cesa de ser mundo y de tomar su vida también del mundo. Ella debe separarse de toda forma de incredulidad y de falta de amor, que nazca en el mundo; pero debe estar pronta también para reconocer los signos del reino que viene por doquier, pero sobre todo allí donde la Cruz esconde la gloria de Dios.

II. La secularidad del sacerdote

1. Debido a esta profunda unidad del designio de salvación, es preciso buscar el horizonte teológico de la secularidad sacerdotal no en la comparación y, menos aún en la confrontación entre vocación laical y vocación sacerdotal, sino en aquello que le es común a ambas: la vocación cristiana y humana. El sacerdote es un hombre y un cristiano, llamado a realizarse plenamente como persona humana y como bautizado por la riqueza y la profundidad de sus vínculos con Dios, con sus semejantes y con las cosas, y como tal es elegido y es capacitado por

el orden sagrado para significar y para ser instrumento de la persona y acción de Cristo, cabeza de la Iglesia.

2. Su secularidad no es algo exterior o un agregado accidental, una cosa optativa o meramente funcional, sino una dimensión que cualifica el ser, la vida y la misión de todo sacerdote.

Esta secularidad consiste en una relación esencial con el mundo - tanto el mundo de la creación como el mundo de la historia-, fundada en su vocación humana y su condición de bautizado, que debe realizar ejemplarmente en su propia vida y que incluye una responsabilidad por el orden temporal y que ejerce por su acción ministerial, fundada en el orden sagrado, y mediante su misión de educador en la fe. En virtud de una elección personal el sacerdote es consagrado para Cristo y es enviado para ser -como Él y por Él- profeta, pastor y sacerdote al servicio de la comunidad cristiana y para la vida del mundo. Su servicio es esencialmente secular, pero no es de orden político, económico o social. Porque educando en la fe -por su testimonio de vida, su acción en el seno de la comunidad y su compromiso con los hombres- él tiene una incidencia profunda en el mundo.

3. Está claro que esto requiere que el anuncio de la Palabra sea realizado con espíritu de profecía, dando respuesta a los signos de los tiempos. Requiere igualmente que el ministerio litúrgico sea alabanza y ofrenda al Dios de la historia, fuente de solidaridad y de santificación de la vida cotidiana. Y que el ministerio pastoral esté en función de una comunidad capaz de ser fermento y luz en medio de la sociedad. Dedicarse a educar en la fe, a construir una tal comunidad cristiana, es decir, esa noble porción del mundo llamada a ser servidora de los hombres y constructora de la «cultura de la solidaridad», es estar construyendo el mundo.

III. La secularidad del sacerdote en los Institutos Seculares

Los Institutos Seculares no sabrían permanecer ajenos a todo lo que se acaba de decir sobre el misterio de la salvación, en vista de su actualización en el mundo. Su razón de ser -y la identidad de sus miembros- es, por el contrario, la de trabajar para hacer fructificar las semillas del Reino de Dios implantadas en el mundo por el Señor

Jesucristo, esparcidas por el Espíritu; y dando dinamismo a la historia en vista del día del Señor.

La «secularidad» es el gozne del don de Dios y de la libre respuesta del hombre, por el adviento del Reino, en el corazón de las realidades humanas. La «consagración secular», reconocida por la Iglesia, expresa también lo más perfectamente posible, esa realidad de gracia y de salvación, que el Espíritu Santo ha arraigado en el corazón del hombre y de la actividad humana.

La Iglesia, en la variedad de los Institutos Seculares presbiterales, es la Iglesia de Dios reunida por Cristo y dispersada por el Espíritu en los caminos de los hombres, al encuentro del hombre.

¿Pero en qué concierne a los sacerdotes la secularidad... y cómo pueden ellos vivir sus exigencias? La respuesta a esta pregunta compromete a la vez la vida de los sacerdotes y su ministerio. Pone en acción su solidaridad humana fundamental, y su función particular al servicio del Pueblo de Dios.

El «seminario» que acabamos de tener puso de relieve algunas propuestas.

1. Los sacerdotes, miembros de los Institutos Seculares, viven la secularidad compartiendo la condición humana y la existencia de los hombres, en una Iglesia «totalmente secular», la cual, sin ser del mundo tiene, no obstante, una dimensión secular.

Esto no significa que ellos deban alinearse con el mundo. A menudo son llamados, contrariamente, hay que discutir ciertos modos. Pero eso quiere decir que ellos son signos, con un título particular, de una Iglesia para «la Salvación del mundo» y la felicidad de los hombres.

2. Los sacerdotes, miembros de los Institutos Seculares, reivindican una «presencia en el mundo» activa y competente. Esta presencia en el mundo exige poner una gran atención a la historia y, especialmente, a la persona humana que es el centro del mundo. Por esta forma de presencia, ellos anuncian el Reino de Dios, en todos los sectores de la actividad humana compatibles con su estado. Su pertenencia a un Instituto Secular los conducirá quizá a situaciones más arriesgadas.

Estamos convencidos de que la Iglesia no es la Iglesia de Cristo si ella no acepta vivir «al margen».

Esta existencia «al margen» será marcada particularmente por una verdadera solidaridad con los pobres y-los marginados, de los cuales a menudo nuestras sociedades no hacen más que aumentar su número.

Por consiguiente, la consagración secular es eminentemente misionera. Es uno de los lugares privilegiados del anuncio del Reino de Dios.

3. Los sacerdotes, miembros de los Institutos Seculares, trabajan a su modo por la santificación del mundo. La consagración secular cualifica profundamente toda su misión presbiteral. En una Iglesia «totalmente sacerdotal, profética y real», ellos son llamados a vivir como discípulos de Jesús, en una constante intimidad con Él, dando testimonio «como lo hicieron los apóstoles» de que son hombres de esperanza en medio de los hombres. En esta Iglesia que es sacramento de Salvación, ellos se proponen ser la imagen de «Quien el Padre ha santificado y enviado al mundo» (Jn 10, 36). Son además, uno de esos intermediarios dentro del mundo, mediante los cuales la humanidad se convierte en Pueblo de Dios, Cuerpo de Cristo y templo del Espíritu.

4. Los sacerdotes, miembros de los Institutos Seculares, no se distinguen en nada de los otros sacerdotes, miembros del mismo presbiterio. A la Iglesia local y eventualmente a las Iglesias de otras diócesis con la discreción que ella despliega en un determinado lugar, ellos desean recordar la «obra de Dios», ya presente en la creación del mundo y culminada en la Encamación y la Pascua de Jesús, y esparcida por el viento de Pentecostés.

En la Iglesia local, sólo en el diálogo con los laicos ellos dicen algo sobre el misterio de la Salvación, y muy particularmente con los miembros de los Institutos Seculares, con los cuales, según las circunstancias, entablarán relaciones de amistad y una solidaridad profunda en la misión de la Iglesia.

¿Todos los miembros de los Institutos Seculares no tienen acaso que conjugar en su vida la contemplación y la misión? Hipotéticamente, ellos no tienen otra seguridad que Cristo y otro dinamismo que su fe en la acción del Espíritu que obra en ellos, y en la historia del mundo.

Roma, 19-21 de Agosto de 1988

INDICE

Contenido

MISION EN EL CORAZÓN DEL MUNDO 1
LA MISIÓN DE LOS INSTITUTOS SECULARES EN EL CORAZÓN DEL MUNDO DEL AÑO 2000 1
PRÓLOGO 3
APERTURA DEL CUARTO CONGRESO 4
Consejo Ejecutivo 5
LAS CONCLUSIONES DEL SÍNODO SOBRE LOS LAICOS Y SUS CONSECUENCIAS PARA LOS INSTITUTOS SECULARES 11
INFORMACIÓN Y REFLEXIONES 12
El Sínodo 12
El Instituto Secular 15
Los laicos consagrados 16
El apostolado 18
La oración 20
Perspectivas de futuro 22
LOS CAMBIOS SOCIALES 24
¿ANGUSTIAS O ESPERANZAS? 25
I. Un mundo en devenir 25
II. Algunas angustias, algunas esperanzas 28
III. Una responsabilidad eclesial 30
Los signos de los tiempos 30
IV. Una actitud de espera y positiva 33
LOS INSTITUTOS SECULARES Y LAS IGLESIAS LOCALES 42
El obispo y la Iglesia particular 43
Entre el obispo y los Institutos Seculares: «mutuae relationes» 47
Para el hoy de la misión, apelaciones claras 50
Por la misión en el mundo actual, algunas cualificaciones de los Institutos Seculares 54
SALUDO AL SANTO PADRE 60
Santo Padre: 61
MENSAJE DEL SANTO PADRE 63
MISIÓN Y PERSPECTIVAS PARA EL AÑO 2000 63
Vocación a la santidad 63

Comunión eclesial 64
Laicos consagrados 64
En el mundo 65
El camino evangélico de la cruz 66
La obra de la redención 66
DESPUÉS DEL CONGRESO MUNDIAL DE 1988 68
PROPUESTAS CONCLUSIVAS DEL SEMINARIO DE ESTUDIOS SOBRE LA SECULARIDAD DEL PRESBÍTERO 73
I. Misterio de salvación, mundo, Iglesia 73
II. La secularidad del sacerdote 74
III. La secularidad del sacerdote en los Institutos Seculares 75

El título ya es sugerente y el tema de gran actualidad. Nos encontramos ante los cambios sociales y nuestra respuesta debe ser clara.

También aparecen diseñadas las luces y las sombras, las angustias y las esperanzas de nuestra sociedad y la llamada a una búsqueda de nuevos modos y de medios adecuados a la situación del hombre de hoy para la transmisión de la Buena Nueva a nuestro mundo.

Todo el contenido de este Congreso nos conduce a dar la respuesta en un mundo de conflicto, siempre en comunión eclesial que nos exige ser **agentes de cambio –laboratorios experimentales.**

El mensaje del Papa, «Misión y perspectivas para el año 2000», nos lanza a una gran aventura. «Se exige de vosotros la capacidad de acoger, en las vicisitudes del mundo, tanto en las pequeñas como en las grandes, *una presencia*, la presencia de Cristo Salvador, que camina siempre junto al hombre, incluso cuando éste lo ignora o lo niega. Esto exige además una atención permanente al significado salvífico de los acontecimientos diarios, para poder interpretarlos a la luz de la fe y de los principios cristianos».

Los Institutos Seculares son Institutos de vida Consagrada formados por personas que quieren comprometer radicalmente su vida en el seguimiento de Jesucristo, viviendo su entrega a Dios y a los hombres en el mundo, como lugar propio, siendo levadura que fermenta y transforma las realidades temporales.

Todos los Institutos tienen autonomía propia, sin embargo, con sentido de comunión y participación, de ayuda y estímulo se confederan a nivel Nacional y Mundial.
CEDIS: Conferencia Española de Institutos Seculares
CMIS: Conferencia Mundial de Institutos Seculares

9 788470 504471

Colección:
CONGRESOS MUNDIALES INSTITUTOS SECULARES